



IMPACTO DE LA PORNOGRAFÍA EN MENORES DE 8 A 12 AÑOS

Facultad de Educación - Grado en Pedagogía

Trabajo de Fin de Grado - Modalidad de investigación

Curso 2020-2021

Alumnado

Dossin, Quentin (alu0100724486@ull.edu.es)

Martínez Pérez, Sara (alu0101030883@ull.edu.es)

Tutora

Toledo Padrón, Zenaida Jesús (ztoledo@ull.edu.es)

Convocatoria Junio 2021

RESUMEN

Nunca ha sido tan fácil acceder a la pornografía, un fenómeno global que ha evolucionado junto con el crecimiento de internet y las nuevas tecnologías, y que, dentro de nuestra sociedad capitalista y patriarcal, se ha legitimado como un bien de consumo, ocio y entretenimiento, ignorando los peligros y consecuencias que puede causar a nivel social. En esta investigación exponemos los efectos de la pornografía y estudiamos concretamente su impacto en la población comprendida en las edades de 8 a 12 años. A fin de llegar a solventar nuestras hipótesis y sacar conclusiones hemos diseñado una serie de encuestas que serán dirigidas a una amplia muestra del colectivo pertinente y sus familias.

ABSTRACT

It has never been so easy to access pornography, a global phenomenon that has evolved along with the growth of the internet and new technologies, and that, within our capitalist and patriarchal society, has been legitimized as a consumption, leisure and entertainment good, ignoring the dangers and consequences it can cause on a social level. In this research we expose the effects of pornography and we concretely study its impact on the population aged 8 to 12. In order to solve our hypotheses and draw conclusions, we have designed a series of surveys that will be led to a wide sample of the relevant group and their families.

PALABRAS CLAVE

Pornografía, menores, patriarcado, feminismo, imaginario sexual, comportamiento, roles de género.

KEY WORDS

Pornography, minors, patriarchy, feminism, sexual imaginary, behavior, gender roles.

ÍNDICE

Introducción	3
Fundamentación	3
Objetivos	23
Metodología	24
Conclusiones	26
Referencias bibliográficas	29
Anexos	31

INTRODUCCIÓN

Nuestra investigación trata de esclarecer qué es la pornografía y en qué medida impacta en la sociedad actual en tanto que genera y reproduce una serie de actitudes y comportamientos, concretamente queremos dilucidar hasta qué punto afecta a menores de entre 8 y 12 años, dado que es un colectivo que no se ha tenido en cuenta con respecto a este tema (se sabe que empiezan a visualizar porno a esas edades pero no se estudia su impacto en él). La pornografía está ampliamente aceptada, legitimada y carece del control necesario para que los menores no tengan acceso a ese contenido al que no están preparados para asimilar, atentando a la integridad y desarrollo de las niñas y los niños. Pensamos que este colectivo carece de la educación afectiva-sexual necesaria y por ello pueden llegar a contemplar la pornografía como un instrumento pedagógico, lo que afecta a su forma de relacionarse; esto, sumado a que el acceso a la pornografía es fácil y gratuito lo convierte en un fenómeno potencialmente peligroso. En tanto que pedagogos nuestro deber es dar a conocer la existencia de estos riesgos sociales que afectan a las y los menores, para que se puedan solventar en un futuro y asegurar la protección y el bienestar que pertenecen por derecho a las y los menores.

FUNDAMENTACIÓN

El origen etimológico de la palabra “pornografía” viene del griego “porné” que se refiere a la figura de la prostituta, sumado al componente “graphô” que se deriva por “graphein” que se refiere a la grabación. Por tanto, el compuesto de estas palabras griegas “porné” - “graphô” “ía” da como resultado la siguiente definición “descripción o ilustración de las prostitutas o de la prostitución”. La pornografía hace referencia a todo el contenido que se represente como estrictamente sexual, ya sea por medio de libros, películas, fotografías, bandas sonoras, espectáculos teatrales, etc.

Por lo tanto, se entiende la pornografía como todo aquel material que representa actos sexuales o actos eróticos con el fin de provocar la excitación del receptor. Existen diferentes conceptos que definen los diversos tipos de pornografía que existen, como son la pornografía gonzo, la pornografía feature y la pornografía infantil.

La pornografía gonzo, es aquella en la que prima el acto sexual explícito sin ningún tipo de argumento, de manera que los planos se centran fundamentalmente en los genitales para dar a los espectadores sensación de estar realizando dichos actos sexuales que se caracterizan por

la violencia física y verbal. La pornografía *feature*, es aquella en la que, por el contrario, existe un argumento y una historia con inicio, nudo y desenlace. La pornografía infantil o M.E.S.I. (Material de Explotación Sexual Infantil), basada en todas aquellas actividades que de manera explícita representan contactos reales o simulados de menores de edad en situaciones sexuales con fines lucrativos.

La pornografía o las representaciones sexuales se remontan a los inicios de la historia humana, sin embargo nos atañe la concepción moderna de la misma, la que tiene su auge a partir de los años 70, con la liberación sexual, la exaltación de la libertad sexual masculina, y el emerger de las nuevas tecnologías, en un contexto capitalista patriarcal. La pornografía se convierte en una realidad social y global que impregna la cultura contemporánea, en tanto que “el porno socializa a los varones en la agresión y en la no negociación de la sexualidad, y a las mujeres, en la aceptación de que el deseo masculino debe ser satisfecho por ellas prioritariamente”. (Rosa Cobo, p. 161).

Surge, pues, a finales del siglo XX, un proyecto contracultural, diseñado por y para varones, basado en la liberación sexual, bajo el nombre de revolución sexual, que se centraba principalmente en que todos los individuos fueran capaces de vivir su sexualidad de manera más libre en una época de abundancia sexual y en la cual se entendía que las mujeres tenían que estar dispuestas en todo momento a mantener relaciones sexuales con hombres. Como este proyecto surgió bajo una estructura patriarcal, las mujeres no se sintieron identificadas con ese ideal de libertad sexual, las mujeres servían para dar placer pero no para recibirlo, por lo que reclamaron la necesidad de que ellas pudieran vivir el sexo de manera compartida (en la que ellas obtienen tanto placer como ellos). Además de estas propuestas que construyen la cultura de la sexualidad, aparece la cultural emocional que Eva Illouz explica de la siguiente manera: “Los psicólogos postularon la intimidad como un ideal a alcanzar en las relaciones sexuales y conyugales [...] Una vez que la idea de intimidad se postuló como la norma y el modelo de las relaciones saludables, la ausencia de intimidad pudo convertirse en el marco general que organizaba una nueva narrativa terapéutica del yo”. (2007, p. 106).

La pornografía moderna tiene por tanto su origen, en la filosofía de la libertad individual, pero también en la relación existente entre el patriarcado y el capitalismo neoliberal, de manera que la industria pornográfica da forma a la relación entre mercado y sexualidad, así como, a dar una nueva concepción de lo que se entiende por atractivo sexual. El auge de la pornografía dentro del mercado tiene su móvil en las nuevas tecnologías y su consecuente

globalización, el hecho de que se comercialice a través de internet hace que sea de fácil acceso a un gran porcentaje de la población, incluyendo tanto a mayores como a menores de edad. Además, esta contribuye a la cosificación y mercantilización del cuerpo de las mujeres, de modo que las mujeres son tratadas como simples objetos sexuales para el disfrute de los hombres. Para Marzano “la pornografía es un producto que instala un discurso sobre el sexo como consumo y contribuye a introducir los cuerpos de las mujeres en el mercado como productos”. (2006, p. 33).

La idea de libertad sexual que mencionamos anteriormente se relaciona con el capitalismo en tanto que, la defensa de la libertad individual es utilizada para legitimar la explotación de los cuerpos y cubrir las necesidades de poder del sexo masculino, que dan lugar a una nueva exaltación de los deseos, entendiendo la pornografía como un bien de consumo, ocio y entretenimiento. El hecho de que esta industria se haya globalizado ha puesto en jaque a una parte muy importante de la sociedad, que son aquellas mujeres vulnerables y que se encuentran en una situación de pobreza o inestabilidad económica, que se ven obligadas mediante extorsiones y chantajes a realizar estos servicios bajo una aparente libertad de elección. De estas servidoras sexuales se nutre la industria sin ningún tipo de empatía. Estas producciones audiovisuales se nos presentan como ficción, pero la realidad es que están basadas en una situación real, por lo que todas esas prácticas sexuales que se pueden observar, las están llevando a cabo mujeres de carne y hueso, sin ningún tipo de efectos especiales.

La pornografía nos muestra una imagen de las mujeres como seres deshumanizados cuya única característica es su afán y su habilidad para el sexo. Las mujeres están sometidas a una hipersexualización que las convierte en objeto de deseo sexual, principalmente para hombres heterosexuales. Es por ello, que el modelo de lo femenino está formado por un cómputo entre la sexualización extrema y la insignificancia. La industria pornográfica no solo “crea un mercado de producción y consumo de mujeres y niñas, sino que emite un discurso de sexualización y mercantilización extrema” (Rosa Cobo, 2021, p. 68), es decir, que no solo se vende un producto sino que se reestructura la propia mentalidad de las mujeres. Lo cual tiene un carácter disciplinar muy grande para ellas, enseñándoles cómo tienen que ser y cómo tienen que comportarse dentro de una sociedad estructurada de manera patriarcal, en la cual se ha construido un ideal físico en torno a una imagen muy concreta sobre lo que es sexualmente atractivo y lo que no. Esto deriva en una normatividad de cuerpos muy

específicos donde se penaliza a todos aquellos que se salen de esa norma, es decir, una sociedad en donde no hay cabida para la diversidad corporal. Por esta regla de tres, todas las mujeres tienen que ser delgadas, con pechos muy grandes, caderas voluptuosas, vulvas simétricas y cuerpos completamente depilados, sin celulitis y sin estrías.

Además del cambio en la mentalidad de las mujeres en como tienen que ser físicamente para poder ser más atractivas, deseadas sexualmente y “vendibles” para el mercado (un mercado que no se basa solo en la pornografía, sino que a su vez está secundado por los medios de comunicación, la publicidad, las redes sociales, etc), que les construye un modelo de comportamiento que les dicta ser sumisas, complacientes, constantemente deseosas de sexo, irracionales, deshumanizadas y cosificadas. Mujeres que tienen que asumir unos roles de subordinación, de falta de poder y de degradación. A estas cuestiones no solo responden funciones sentimentales sino también emocionales y sociales. Siendo fácilmente observables en la mayoría de escenas pornográficas cómo las mujeres son sometidas a toda clase de violencias, vejaciones y humillaciones, como pueden ser, multi penetraciones, golpes, ataduras, escupitajos, asfixias, defecaciones, etc.

Por contra, este cambio de mentalidad no solo afecta a las mujeres, sino que los hombres también ven modificados tanto el ideal de belleza masculino como sus comportamientos. Se muestran, por norma general, hombres de constitución atlética, musculosos, con miembros viriles de gran tamaño y en permanente erección, que presentan un comportamiento dominante, agresivo y violento hacia las mujeres. Vemos, pues, que se están reproduciendo una serie de roles y comportamientos típicos de un sistema patriarcal, donde hombres dominan y mujeres son dominadas dentro de la jerarquía. Rosa Cobo afirma que: “Para los varones, la pornografía es un lenguaje de autodesignación de la masculinidad y de heterodesignación de la feminidad” (2021, pp.75-76), es decir, que los hombres conforman su nueva idea del yo, reestructurando su discurso sobre lo que es ser un hombre, mediante el cual los actores porno crean un modelo que los hombres puedan imitar, y a las mujeres se les atribuye una identidad por parte de quienes ejercen el poder sobre ellas (los hombres). Cambiando la manera en la que hombres y mujeres se relacionan entre sí, reproduciendo las propias escenas pornográficas en sus relaciones interpersonales, es decir, que los hombres ven estas escenas y después las reproducen en sus prácticas sexuales habituales, ejerciendo violencia sexual sobre ellas.

Péter Szil nos señala que “la pornografía separa la sexualidad de los hombres tanto de los sentimientos propios como de las relaciones cotidianas y de esta manera contribuye a la disociación como rasgo dominante del modus vivendi masculino” (2018, p. 117), se trata, por tanto, de borrar la empatía de los hombres, alimentar su deseo sexual y de poder, avivar su lado más agresivo y violento, su odio hacia las mujeres, tratar a las mujeres como seres con los que desahogarse y satisfacer sus deseos por muy poco éticos y morales (incluso ilegales) que sean, poniendo en funcionamiento una desconexión moral que no tenga en cuenta las disonancias cognitivas que pueden generar el visionado de imágenes en el que las mujeres son agredidas y humilladas de manera sádica. Al estar expuestos ante estos contenidos vejatorios, naturalizan esta clase de comportamientos, de manera que no son capaces de diferenciar entre lo que es ficción y lo que no.

Esta ambivalencia moral hace que los hombres integren los golpes, las humillaciones, las vejaciones, los desprecios dentro de su imaginario, y que, por culpa de ello, no sean capaces de empatizar emocionalmente en sus relaciones con otras mujeres, intentando mantener un buen concepto de sí mismos mediante la construcción de relatos positivos que refuercen sus comportamientos y justifiquen sus conductas, a fin de no dañar su altura moral.

Esta estrategia cultural nace de la búsqueda de nuevas formas de perpetuar el patriarcado, de agrandar el abismo de desigualdad entre mujeres y hombres; en los años setenta, con la tercera ola del feminismo, se logra acortar esa brecha que se había creado entre ambos sexos, hombres y mujeres cada vez estaban más cerca de esa igualdad de condiciones tan esperada, en contra de lo que les interesa a esos hombres blancos con poder económico y cultural, por lo que utilizan la pornografía como vehículo, como herramienta para readaptar los roles, para recuperar dicha distancia de forma menos evidente a ojos de la población. Así pues, la pornografía es creada por hombres y para hombres, centrada en sus propios deseos, necesidades e intereses; éste método de transformación social llega incluso a perjudicar a los mismos, haciendo que se conviertan en víctimas de sus propias insuficiencias.

El visionado abusivo y sin control del porno provoca muchas veces que hombres sufran adicciones a este tipo de contenido y prácticas sexuales, afectando directamente a los imaginarios. La pornografía remodela y alimenta el deseo sexual masculino, y los convierte en consumidores compulsivos que buscan satisfacer deseos cada vez más violentos, amorales y fuera de lo normativo. No sólo buscan complacer esos deseos en el visionado de pornografía, sino que buscan hacerlo en la vida real, de manera que tratan de reproducir las

prácticas que ven en sus relaciones personales; sin embargo, como muchas de estas prácticas son tan extremas, ellos son incapaces de comunicárselo a sus parejas y si esto ocurre, muchas de ellas se niegan a realizarlas, por lo que buscan consumir otro tipo de trabajos sexuales como puede ser la prostitución y así poder llevar a cabo sus intenciones y deseos. Cuando los hombres no consiguen diferenciar la fantasía de la realidad sexual, comienzan a desarrollar una especie de doble vida, por un lado la vida con su propia mujer (la cual presuponemos que disfruta de una identidad sexual propia) y otra fruto de las fantasías obtenidas de lo que ha aprendido a través del porno.

En cuanto a esto es de gran importancia el consentimiento de las mujeres. Como hemos dicho anteriormente, la pornografía tiene un fuerte carácter disciplinario, y busca hacer creer a las mujeres que no tienen decisión a la hora de llevar a cabo relaciones sexuales, es decir, que deben ser sumisas y consentidoras de los placeres del hombre. Si la mujer tiene poder de decisión, y son capaces de poder dar su consentimiento, los hombres dejarían de tener el control absoluto sobre ellas, y esto no interesa a los grupos patriarcales de alto poder cultural y económico. Toda esta masculinidad hegemónica conlleva diversos privilegios para esta parte dominante de la sociedad, como puede ser la compra de mujeres en situaciones tanto económicas como sociales precarias; vendiéndoles un falso empoderamiento disfrazado de libertad sexual, es decir, que a estas mujeres les venden la idea de que si se acuestan y son buenas en la cama, o hacen lo que quieran con sus cuerpos, es transgresor y empoderante para ellas, cuando la realidad es que no están eligiendo libremente estar en esas situaciones y tampoco se está teniendo en cuenta cuáles son los verdaderos deseos y necesidades de ellas.

No son libres, en cuanto a que están accediendo a esa remuneración económica a causa de su situación económica, es decir, lo hacen por pura supervivencia debido a que sienten que no tienen otra alternativa. Esto está explicado por la concepción de la feminización de la pobreza, ya que esta se refiere al aumento de mujeres en las tasas de pobreza, en la que intervienen tanto los roles de género, como la dificultad para acceder a la educación y a un trabajo digno, la discriminación histórica del colectivo y a la división sexual del trabajo. Utilizando el cuerpo de las mujeres como un campo de batalla, donde son explotadas y comercializadas, ya sea bien, a través de campañas pornográficas, de publicidad y de la inocentización de los usuarios, impulsada por un negocio global que se beneficia de las mujeres más empobrecidas.

Esta feminización de pobreza, deriva en que muchas mujeres con un nivel socioeconómico muy bajo, sin estudios y que necesitan sacar a sus familias adelante, ven el trabajo sexual una opción viable que les permita mejorar su situación. Es por esta razón, por la que muchas mujeres entran en esta industria, y es que ven la pornografía y la prostitución como la última opción, es decir, que siempre les quedará ese negocio con el que poder ganarse la vida.

Al igual que en la prostitución, en la industria del porno existen diversas maneras de mantener retenidas a las mujeres. Por un lado, los proxenetas se aprovechan de la vulnerabilidad económica de mujeres pobres y las enganchan en una deuda económica infinita. La mayoría de servidoras sexuales provienen de países cuya gran mayoría de la población es pobre; los proxenetas viajan a estos países para captar nuevas esclavas sexuales, consiguen captarlas y las separan de sus familias con el fin de explotarlas sexualmente; las endeudan y les prometen que les van a gestionar toda la documentación que les permitirá acceder a países ricos, donde vivir una mejor vida. Un gran ejemplo de ello es Budapest, considerada la meca europea del porno, donde las mujeres son en su inmensa mayoría vulnerables económicamente y las calles están repletas de anuncios que buscan atraer nuevas estrellas de porno, incluso se mandan mujeres de fuera a este país para ejercer el oficio.

Por otro lado, utilizan drogas que les facilita abusar sexualmente de ellas, gracias a la sumisión en la que se funden. Estas drogas que consiguen estos efectos, en el mundillo se las conoce como “sumisión química”. La lista de drogas o *chem-sex* (drogas psicoativas para mantener relaciones sexuales) es tan larga que parece interminable. Al tener secuestradas a esta mujeres en contra de su voluntad y para salvarse de posibles problemas que puedan ocasionar, bien sea porque utilicen la entrada y salida de los apartamentos donde los proxenetas las tienen retenidas para poder huir, o por si se van a negar a realizar todas las acciones y prácticas sexuales que les vayan proponiendo, estos utilizan la sumisión química de manera oculta. Disuelven estas drogas en agua y se las dan a ingerir (ante el desconocimiento de la mujer) antes, durante e incluso muchas veces, después de rodar las escenas que tengan programadas para ese día. Drogas que no solo sirven para enganchar a los actores y las actrices, sino que muchas veces, los proxenetas aprovechan la propia adicción que generan, para utilizarlo como única forma de pago por los servicios. Entre ellas podemos encontrar las siguientes: THC, KETA, MESCALINA, SPEED, CRACK, COCA, ÉXTASIS, FARLOPA, CAMELOS, TIZA, SEXTASY, FIESTA BLANCA, POPPERS, VITAMINA K, LSD, MIAU-MIAU, SALES DE BAÑO, etc.

Esta situación de desprotección que presentan las víctimas de la trata sexual, sumada a la falta de control por parte de las productoras de la industria en cuanto a los contagios de la Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). A pesar de que todos los actores y las actrices, deben presentar sus papeles en regla como que no poseen ninguna ITS, para que en el caso de que alguien de positivo en la industria, esta se pueda paralizar, la realidad es muy diferente, ya que muchas veces ni siquiera las piden y terminan llevándose a cabo contagios masivos, por la falta de ética y de previsión. Además, esto promueve el contagio de prácticas sexuales sin protección, ya que los consumidores ven que en el porno no se utilizan preservativos, por lo que deciden no usarlos en sus relaciones sexuales cotidianas.

La pornografía por tanto, es un medio para legitimar la prostitución, es decir, es prostitución encubierta. Estos explotadores sexuales, también denominados proxenetas, aprovechan el tirón de que está mejor visto consumir contenido pornográfico que consumir servicios prostitucionales. Sosteniendo negocios a través de la economía criminal, ilegal y la explotación sexual, y buscando, a su vez, la legitimación de segmentos culturales y sociales para blanquearse. La pornografía se convierte en pedagogía de la prostitución así como escaparate de alcance global donde el producto en venta son las mujeres, los hombres pueden así transitar entre ambos mundos, prostitución y pornografía.

El mercado y la industria de la cultura, institucionalizan la pornografía, la legitiman y dotan de éxito excusándola bajo la exaltación del placer sexual y del deseo, por lo que esto afecta al propio imaginario sexual de los individuos. Según Rosa Cobo: “La violencia extrema contra las mujeres que se representa en el porno se consolida en el imaginario patriarcal en la medida en que lo hace la pornografía”. (2021, p. 139). Esta deshumanización y desindividualización no sólo afecta a las mujeres víctimas de esta explotación sexual, sino que afecta al colectivo de mujeres de manera global, perdiendo todas la capacidad de ser sujetos. Con lo cual la pornografía no solo funciona como pedagogía dentro del marco del sistema prostitucional, sino también de diferentes formas de violencia ejercida sobre las mujeres.

La pornografía supone una especie de laboratorio ideológico capaz de cambiar los imaginarios sexuales, es decir, la representación mental que se genera en torno al sexo, tanto de sus consumidores, como de las mujeres explotadas sexualmente, tendiendo a normalizar una serie de comportamientos y prácticas que se alejan de lo normal y natural, predominando la agresividad y el sadismo contra las mujeres. El hombre pasa por un proceso de

entumecimiento de las emociones, pierde totalmente la empatía hacia la mujer y la ve como un objeto de satisfacción de sus necesidades y deseos sexuales; esto permite que los varones sean capaces de consumir prostitución, ya que el dolor o el consentimiento de la mujer pasa a ser irrelevante o inexistente para ellos. Para este proceso, la pornografía erotiza el dolor físico de las mujeres, la falta de deseo, el sufrimiento, la humillación, el abuso sexual y el propio consumo de prostitución y pornografía; se reproduce un modelo de sexualidad donde el placer del hombre es el centro y la mujer el medio para conseguirlo, sin importar sus sentimientos o deseos.

Recogiendo lo que comentamos anteriormente, la pornografía nos muestra una nueva feminidad normativa dominada por la hipersexualización de los cuerpos, su objetualización extrema y su mercantilización. Por lo que se priva a las mujeres de su individualidad y se les posee, conformando lo que conocemos como canon de belleza del cual se nutren muchas empresas entre las que se incluyen las de cosméticos, de publicidad, de entretenimiento, entre otras; así, la sociedad trata de dar a entender que las mujeres se reproducen de manera clonada, y que todas deben seguir un prototipo muy estricto de mujer. Todo lo relacionado con la feminidad se muestra como incitación al placer masculino.

El imaginario de la violencia se nutre de un discurso de animadversión que junto con la destrucción y reestructuración de lo femenino globalizaran prácticas sexuales de extrema violencia propias del sistema patriarcal imperante, que se empeña en exaltar las desigualdades entre los sexos. Los varones utilizan la violencia dentro del porno como un mecanismo de control y dominio sobre las mujeres, siendo el sentimiento de superioridad sexual y social su mayor excusa. El porno erotiza la violencia y el dolor físico de tal manera que golpear o azotar a las mujeres en la cara, los pechos, las nalgas o la vulva, escupirlas, tirarles del pelo o asfixiarlas son acciones normalizadas dentro de cualquier práctica sexual. Dentro de las páginas web de pornografía podemos encontrar muchas categorías que recogen prácticas sexuales agresivas como pueden ser el *Fisting*, que consiste en sumergir el puño o el brazo en la vagina o ano de la mujer, o el *Throat Fucking*, consistente en penetrar la garganta de la mujer, siendo el hombre quien marca el ritmo, fuerza y profundidad de penetración. Esto enseña al varón a desear y excitarse con el dolor físico de la mujer durante el sexo, tendiendo a consumir cada vez escenas más sádicas para alcanzar su deleite, ya que a medida que pasa el tiempo van ampliando su umbral de placer, así como su desligación con a empatía, y lo que antes les servía ahora ya no les sirve.

Podemos añadir dentro de este imaginario de la violencia la erotización de la humillación de las mujeres, donde a las mujeres se les humilla de todas las maneras posibles, se les pisotea, insulta, escupe, eyacula, orina y defeca encima e incluso se les exige ingerir dichos fluidos. Podemos encontrar vídeos donde varios hombres eyaculan en la boca y pecho de una mujer, mientras que otra mujer recoge los fluidos que caen al suelo para también ingerirlos. “la pornografía actual constituye un extenso, misógino y pedagógico registro de violencia contra las mujeres en sus más diversas y crueles formas. Es, por tanto, un cauce hacia la violencia sexual y la prostitución” (Sambade, 2017, p. 178).

Dentro de este imaginario de violencia también se erotiza la falta de deseo de la mujer, en tanto que el hombre se excita ante la falta de consentimiento; son habituales vídeos donde la mujer está atrapada desnuda y el hombre aprovecha la situación para penetrarla, o vídeos donde la mujer accede a tener relaciones por chantaje, amenazas o dinero, incluso secuestros acompañados de violaciones (muchas veces por más de un hombre); en estos vídeos las mujeres se muestran negándose pero luego se muestran disfrutando de las prácticas sexuales a las que fueron obligadas en un primer momento. Esto, por supuesto, contribuye a alimentar la cultura de la violación.

También podemos encontrar un imaginario basado en el incesto, que no deja de ser otro tipo de violencia oculta que trata de naturalizar, donde se erotizan las relaciones entre familiares. Son cientos los vídeos que presentan hermanastras/os y madrastras o padrastros llevando a cabo todo tipo de prácticas sexuales consentidas o no. Los consumidores, son capaces de sentir deseo sexual por un vídeo pornográfico cuyo título pone algo tipo “madre e hijo”, aún siendo conscientes de que esos actores y actrices no tienen ningún parentesco sanguíneo y/o familiar. El incesto ha sido históricamente uno de los ejes sobre los que han girado las normas de los sistemas legales, morales, éticos, culturales y religiosos de todos los países, de manera que se entiende que es una cuestión sagrada, que no se puede tocar y que si se toca, este forma parte de la transgresión. Este imaginario en torno al incesto, hace que los hombres traten de buscar en el porno todo aquello que no pueden efectuar, como puede ser mantener relaciones sexuales con su madre, debido a que la sociedad repudiaría esa práctica y por ende, les repudiaría a ellos. Estos consumidores de una forma más o menos explícita, tratan de cambiar el contrato sexual por el que las sociedades patriarcales se han regido históricamente y que han servido de límite a los varones. Esta quiebra del contrato sexual forma parte del nuevo imaginario libertino que han ido construyendo los hombres.

Otra manera de irrumpir en las concepciones masculinas sobre la sexualidad, la hacen a través de la transformación del imaginario centrado en el abuso a menores. El respeto a la infancia pasa por que los cuerpos de los niños y las niñas nunca deben ser objeto de acceso sexual por parte de los adultos. “La prohibición del incesto y el respeto por el cuerpo de las niñas formaría, por tanto, parte de los pactos patriarcales sobre los que se funda la legitimidad de las sociedades patriarcales” (Rosa Cobo, 2021, p. 127). Este acceso al cuerpo de niñas y niños formaría, por tanto, parte de esa ruptura del contrato sexual, que previamente ha sido diseñado por hombres y vuelve a ser vulnerado por hombres. Siempre que se vulnera este contrato, el hombre trata de silenciar a las víctimas para no ser deslegitimado por parte de la sociedad y por ende, pierde todo el poder y los privilegios que les han sido otorgados por el simple hecho de haber nacido hombres. Estos imaginarios colectivos del incesto y del abuso a menores, están muy relacionados entre sí, ya que cuando los hombres llevan a cabo actos de incesto, este suele ser sobre menores o adolescente de su ámbito más cercano. Mediante estos contenidos, tratan de naturalizar una serie de prácticas que no son naturales, por lo que no pueden ser tratadas como si lo fueran.

La pornografía trata de utilizar mecanismos que cambien el imaginario colectivo, principalmente de los hombres, pero también del conjunto de la sociedad, creando un discurso que legitime estos tipos de violencia y abusos, que no solo atentan contra la integridad de las mujeres, sino que también atenta contra la integridad de nuestros menores, con el único objetivo de desdibujar los límites entre el porno y las experiencias en las relaciones afectivo-sexuales del día a día, además, de que los hombres no dispongan de un límite en cuanto a la fabricación de sus deseos. Cabe destacar, que muchas veces la pornografía hace un popurrí de los distintos tipos de imaginarios sexuales, y los presentan en un mismo contenido audiovisual.

A continuación, veremos cómo se transforma ese imaginario colectivo en la visualización de contenido pornográfico. La necesidad de satisfacer sus deseos más oscuros, evidenciados en los tipos de contenido a los que acceden; para ello nos apoyamos en datos recogidos en diversos estudios.

Dentro de las páginas web de contenido pornográfico encontramos como factor común el agrupamiento de vídeos por categorías, esto nos permite analizar qué tipo de contenido se visualiza más por parte de los consumidores de porno. Para ello analizaremos, concretamente, la página de Pornhub, que es la más popular en España. Esta página, durante

el año 2019 recibió 42 billones de visitas en todo el mundo, lo que supone 115 millones de visitas por día en todo el mundo; de estas visitas, el 32% son de mujeres, dando lugar a un incremento del 3% con respecto al año anterior, y 68% de hombres, media que, casualmente, se repite en España. Ahora bien, en las categorías más vistas (mundialmente) dentro de esta página se establece una estadística que nos muestra cuáles son las más consumidas, enumerándolas de mayor a menor en cuanto a sus visualizaciones: Japonesas, Lesbianas, Amateur, Hentai y MILF. En España, este ranking sufre pequeñas modificaciones quedando las categorías en el siguiente orden: Maduras, Lesbianas, Anal, Amateur y MILF.

Observando la tabla 1, sobre estadísticas de las categorías más vistas por género en 2019 (anexo 1), podemos ver que la mayoría de categorías se repiten en ambos lados, salvo Gangbang y Populares entre mujeres que sólo aparece en el top para mujeres y Tetas grandes y Transgénero para hombres. A pesar de que se repitan las categorías, sus puestos en el top son muy diferentes entre ambos sexos, quitando dos excepciones (Anal y Pollas grandes). Esto nos indica que los intereses en cuanto a qué quieren ver mujeres y hombres en el porno son distintos, destacando por un lado el porno lésbico para las mujeres, y por otro Japonesas y Amateur para los hombres.

Según los datos recogidos en la tabla 2 sobre los porcentajes de edad que poseen los consumidores de pornografía en el mundo y en España en 2019 (anexo 2) proporcionado por la web de Pornhub, la media mundial por edades de personas que visualizan porno es de 36 años y la española de 41 años. Los datos nos muestran cómo en ambos casos, la mayoría de consumidores se encuentran en el rango de edad de 25 a 34 años. Como se puede comprobar, estos análisis no albergan a los consumidores menores de edad que llegan a la página y que son los que nos preocupan en esta investigación.

En este contexto, se da un sentimiento de fraternidad en el que los hombres crean una especie de vínculo en el que se apoyan entre ellos, reconociéndose como iguales, para defender su posición en la jerarquía y reforzar su masculinidad. Lo cual demuestra, que dicha superioridad no puede ser natural, por lo que tienen que estar constantemente demostrando que es así. Al ser una construcción social, esta situación podría cambiar, haciéndoles perder sus privilegios y dejándoles en una clara posición de desventaja.

Para defender ese privilegio de superioridad masculina del que gozan, hacen uso de diferentes tipos de discurso con los que legitiman sus prácticas. Entre los diferentes discursos

que dan los pornófilos y los puteros, hay que entender que existen diversas maneras de intercambiar el placer sexual por el dinero, por lo que estas actividades están bajo la denominación de trabajo sexual. Suárez y Freire en una investigación que se publicó en el 2009 bajo el título de “Prostitución en Galicia: clientes e imaginarios femeninos”, analizan los diferentes tipos de discursos que presentan los consumidores del trabajo sexual. Estos discursos ideológicos los dividieron en cuatro categorías: el discurso misógino, el discurso samaritano, el discurso mercantilista y el discurso crítico.

En el discurso misógino, se encuentran aquellos hombres que muestran una actitud negativa hacia la mujer, creando un sentimiento de desprecio hacia ellas, motivado por la pérdida de sus privilegios de poder. Al no poder adaptarse a esa situación de paridad, tratan de adoptar una posición de exhibicionismo, agresividad y resentimiento. Dedicándose a tratar a las mujeres como si todas fueran putas y sin contemplar, que estas tengan deseos sexuales propios y sean libres de perseguir su propia satisfacción sexual. Lo único que les importa es satisfacer sus necesidades a través del sometimiento, la humillación y la subordinación de las personas. Mujeres tratadas como simples objetos sexuales que son seleccionadas por sus apariencias y atributos físicos, que vende su cuerpo para cubrir las necesidades fisiológicas de los hombres, con una falta de compromiso afectivo abismal.

En el discurso samaritano, el hombre presenta una visión dual de las mujeres, entendiendo que existen dos prototipos de mujeres: las buenas y las malas. Las mujeres que catalogan de “malas”, son aquellas que se aprovechan de las debilidades y necesidades fisiológicas de los hombres debido a su condición de viciosas e interesadas, con la finalidad de aumentar su patrimonio económico. Y por otro lado, están las mujeres catalogadas como “buenas”, que son las buenas parejas y madres de sus hijos, mujeres cuyas características principales sean la sumisión y la inocencia. Esta dualidad permite que sean más empáticos con las mujeres, y sean capaces hasta de llegar a admirar el sacrificio que hacen las mujeres prostituidas en su trabajo, ya que son capaces de identificarse afectivamente con ellas; pero a su vez no pueden dejar de consumir estos servicios, siendo cómplices de esa explotación.

En el discurso mercantilista, se encuentran la mayor parte de los hombres jóvenes, los cuales no ven más que en el trabajo sexual un negocio capitalista que se rige por la ley de la “oferta y la demanda”. Entienden esta actividad como una especie de ocio y entretenimiento, en el que pueden ligar de manera más fácil, desahogarse, irse de fiesta con los amigos, etc. Esta manera de pasar el tiempo libre, se nutre de los valores dominantes y de las supuestas

libertades individuales presentes en las sociedades capitalistas. Además, son capaces de creer en el hecho de que si no hay servicios prostitucionales para las mujeres, es porque no existe una demanda como tal. Esta percepción mercantilista, contempla el hecho de que todo tiene un precio, por lo cualquier cosa es susceptible de poder comprarse o venderse. Consideran que no existe ningún conflicto moral que atente contra los derechos humanos, ya que cada uno es libre de comprar y vender lo que quiera.

El discurso crítico, por el contrario, es el más minoritario de todos, a pesar de que sea el que reconoce las injusticias que sufren las mujeres por vivir en un entorno capitalista y patriarcal, reconociendo a su vez la desigualdad de género existente. Entienden que las mujeres que se dedican a estos trabajos, pertenecen a colectivos sociales muy vulnerables y una posición en la escala socioeconómica muy baja. Esta situación se agrava con la procedencia y la situación legal de estas mujeres. Los que defienden esta postura, entienden que hay un mayor control de la vida emocional y sexual de las mujeres, por lo que estas están más oprimidas en el trabajo, son cosificadas sexualmente, tiene más obligaciones sociales y sufren distintos tipos de violencia; y es precisamente por esta cuestión que deberían de tener las mismas oportunidades y derechos que los hombres. Estos hombres, son autocríticos con sus iguales y están en contra de la hipocresía que estos muestran.

Anteriormente habíamos hablado de la facilidad de acceso a la pornografía que existe actualmente gracias a las nuevas tecnologías y a su legitimización dentro del mercado, toda aquella y, sobre todo, todo aquel que tenga acceso a internet, ya sea a través de un smartphone o un ordenador, tiene acceso al porno y a todo lo que éste conlleva (odio hacia las mujeres, violencia sexual, etc.). Ahora bien, esta facilidad de acceso existe también para los menores; de acuerdo con la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos), la edad media de acceso a la pornografía entre menores se sitúa en los 8 años. Los niños acceden al porno a edades tempranas, muchas veces sin siquiera tener intención de hacerlo, llegan a páginas porno de forma accidental; no es raro encontrar anuncios con imágenes explícitas que invitan a conocer mujeres cerca de su zona, anuncios que llevan a páginas de contacto de prostitución, o páginas pornográficas que ofrecen tanto vídeos porno como sexo de pago. El acceso a estas páginas es gratuito, fácil, rápido e incluso anónimo y en ellas los menores llegan a ver auténticas barbaries que, muchas veces, ni un adulto es capaz o está preparado para asimilar.

La culpa de esto suele achacarse a madres, padres, profesoras y profesores, se encuentra la excusa en el uso de herramientas de control parental (como si niñas y niños no fuesen bastante avisados como para saltárselos), cuando proteger a las y los menores es tarea de toda la sociedad y de los gobiernos. Esto no quita, que le quitemos la responsabilidad que tienen los padres en cuanto a la responsabilidad es en el control que ejercen sobre el uso de Internet que llevan a cabo sus hijas e hijos. La pornografía es un fenómeno social, terriblemente educador que atenta a la integridad y desarrollo de las niñas y los niños, permitiendo que menores aprendan lo que es el sexo de forma errónea, teniendo la posibilidad de crear futuros agresores sexuales, varones violentos y mujeres sumisas y víctimas de violencia. Este atentado contra la integridad y desarrollo de las niñas y los niños, se considera una desobediencia de la ley, de acuerdo con el artículo 183. Capítulo II bis: De los abusos y agresiones sexuales a menores de dieciséis años, recogido en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (anexo 3).

La evolución tecnológica ha conllevado un sinfín de beneficios, sin embargo también acarrea una serie de riesgos, como el acceso incontrolado a la pornografía, que pueden derivarse de un uso indebido o irresponsable de las nuevas tecnologías. En un estudio titulado “Diferencias de Sexo en el uso de Internet en Adolescentes Españoles” (2017), llevado a cabo por Sandra Golpe, Patricia Gómez, Sion Kim, Teresa Braña y Antonio Rial, se realiza una serie de encuestas en las que se aclara que el 97,7% de adolescentes hacen uso de internet. El principal uso que hace es para las redes sociales y la mensajería instantánea, las diferencias se encuentran en el uso que hace cada sexo, ya que por un lado las chicas acceden a la red para la búsqueda de información sobre estudios (59%) y al uso de la mensajería (81,7%), y por otro lado, los chicos accede más para jugar (49,9%), así como para dedicar tiempo de ocio (26,6%). A esto hay que añadirle la edad media de acceso de los adolescentes a su primer móvil, ya que se sitúa en torno a los 11,12 años, afirmando que el 91,7% de los menores afirma tener móvil y el 90,6% utiliza la aplicación de mensajería Whatsapp.

Volviendo al uso indebido, irresponsable y potencialmente peligroso de las nuevas tecnologías, en el estudio se observan diferencias entre ambos sexos, en tanto que en la mayoría de casos los porcentajes son más altos entre los chicos. Destacan las diferencias en el acceso a páginas web de contenido pornográfico, en tanto que los chicos representan un 29,8% de la muestra, y las chicas un 4,7% ; también en el acceso a páginas web de apuestas vemos que predomina un alto porcentaje de chicos, 6,8%, frente al de chicas, 0,8%. También

se puede encontrar esa misma diferencia con respecto al ciberacoso, los resultados indican que las chicas tienden a ser en mayor medida víctimas, el 11,2% de la muestra son chicas y el 6,6% chicos, mientras que la autoría recae más encima de los chicos, siendo un 8,3% en los chicos y un 5% en las chicas.

Siguiendo con la idea de la responsabilidad que las madres y los padres deben tener en cuanto al control sobre el uso de Internet que llevan a cabo sus hijas e hijos, según las y los adolescentes encuestados, sólo el 51,1% señala que sus madres y padres les limitan el uso de internet y el 47,9% que les controlan el uso del teléfono móvil. Comparando los datos según el sexo, las chicas perciben una mayor supervisión por parte de sus progenitores tanto en relación a internet, un 54,8% de las chicas frente a un 47,3% de los chicos, como al teléfono móvil, siendo un 53% en las chicas y un 42,7% en los chicos.

Lluís Ballester, Carmen Orte, Rosario Pozo y Lluç Nevot realizaron en el año 2019, una investigación titulada “Nueva Pornografía y Cambios en las Relaciones Interpersonales de los Adolescentes y Jóvenes: Nuevos Retos Educativos”. En ella analizan como la nueva pornografía tiene un impacto cada vez más grande en las relaciones personales y sexuales de nuestros jóvenes y adolescentes. Como resultados se ha podido comprobar que el 70,7% de los jóvenes, reconoce haber mirado contenido pornográfico en los últimos años, existiendo una clara diferencia de género. La edad media del inicio de la visualización ronda los 14,84 años de edad, concentrándose la mayoría en el rango de edad de los menores de 16 años con un 59,7%. Los principales motivos que presentaron los jóvenes sobre consumir pornografía, se centran principalmente con la finalidad de la masturbación con un 43,9% y por mera curiosidad con un 40,4%, siendo la diferencia de género muy significativa, ya que los chicos lo ven para masturbarse con un 62,4%, lo visualizan como aprendizaje sobre sexo con un 33,1% y tras ser influenciados por amigos en un 13,5%, frente al 25,3%, 17,4% y el 5% de las chicas respectivamente. Este consumo, lo llevan a cabo ocasionalmente o algunas veces por semana en la mayoría de casos, conformando el 58,8% del total. Siendo diariamente el consumo de pornografía superior en los chicos con un 14,4% que en las chicas que cuentan con un 0,8%.

Asimismo, en otro estudio titulado “(Des)información Sexual: Pornografía y Adolescencia” (2020), Save the Children realiza un análisis en el que se llevan a cabo una serie de encuestas a 1753 adolescentes en 2020, podemos observar una serie de datos que confirman que el consumo de pornografía en adolescentes causa un impacto en su desarrollo y su manera de

relacionarse. Cuando se les pregunta a los jóvenes si les parecen reales las prácticas sexuales que vemos en la pornografía, podemos ver que entre los jóvenes que consumen pornografía con frecuencia, un 36,8% piensan que sí, y un 15,5% no lo saben; entre los jóvenes que consumen de forma menos frecuente, un 19,5% piensan que sí, y un 20,5% no lo saben. Vemos, pues, que muchas y muchos jóvenes carecen de capacidad crítica a la hora de visionar porno y no distinguen la realidad de la ficción, lo que da a entender que reproducirían estas prácticas en sus relaciones personales, esto puede ser fruto de que no han concluido el proceso de madurez y por la falta de educación afectivo-sexual. También se les preguntó si los contenidos que muestra la pornografía pueden ser violentos, a lo que un total de 72% de jóvenes contestó que sí, el otro 28% indicó que no (13,9%) o no lo sabía con certeza (14,1%); no saber identificar las prácticas del porno como violentas hace que sea muy posible que no tengan reparo a la hora de reproducirlas. Cuando se les pregunta si ha influido la pornografía en sus relaciones, entre los que consumen de manera frecuente, un 14,7% indicaron “mucho”, un 37,4% “bastante”, un 33,6% “poco” y un 8,3% “nada”; entre los de consumo poco frecuente, un 1,7% indicaron “mucho”, un 19,5% “bastante”, un 45,8% “poco” y un 33,1% “nada”.

Con estos datos vemos que el consumo de pornografía impacta en gran medida en la manera de relacionarse de los jóvenes, y que cuanto mayor es el consumo, mayor es el impacto. Cabe destacar que entre las y los jóvenes encuestados, son más los chicos quienes consumen porno con mayor frecuencia y confunden la ficción con la realidad, así como son más los chicos que han visto afectadas sus relaciones debido al consumo de porno. También cabe añadir que la pornografía puede incitar a las y los jóvenes a no utilizar preservativos en sus relaciones sexuales, de hecho estas encuestas han esclarecido que tan sólo el 53,9% de jóvenes los usan siempre, mientras que un 13,7% no los usan, un 8,8% a veces y un 23,6% muchas veces.

Los adolescentes, ante la falta de educación afectivo-sexual llegan a adoptar la pornografía como manual de instrucciones para el sexo, como una guía de lo que tienen que hacer y cómo se tienen que comportar en sus relaciones. Podemos observar entre los y las jóvenes que forman su imaginario sexual en base a la reproducción de los imaginarios en el porno de los que hemos hablado, además de formar un hábito: la cosificación, el estándar de belleza femenino, la creencia de que las mujeres son seres deseosos de sexo, la violencia contra la mujer, así como la necesidad de humillarla, el asco hacia los penes pequeños, el rechazo hacia los preservativos... Estas actitudes o pensamientos podemos verlos reflejados en unas

entrevistas realizadas a jóvenes por el youtuber Vicente Ndonga, en su canal *MostopapiTV*, especialmente en la sección “Hábitos sexuales de los jóvenes” (2020), y donde podemos ver algunas de las respuestas que dieron las y los jóvenes en el anexo 4.

Ante las declaraciones de los jóvenes, podemos observar esa reproducción de roles y comportamientos de los que hablábamos anteriormente, en los que las mujeres son sumisas y los hombres son dominantes y faltos de empatía, afectando a sus relaciones interpersonales. Además vemos que ese imaginario que erotiza la violencia en la pornografía se ha incrustado en la mentalidad de los jóvenes, provocando que sus comportamientos sexuales estén impregnados de actos violentos y humillantes.

Esta propia interpretación de la sexualidad que presentan los adolescentes fundamentada principalmente en la pornografía, hace que ejerzan una presión entre iguales, para que no sean mal vistos. Por lo que al final terminan accediendo de manera coactiva a la sexualidad y a lo que ésta representa. Andrés A. Fernández-Fuertes, Noelia Fernández-Rouco y Susana Lázaro Visa, publicaron un sumario titulado “Prevención de la coerción y la victimización sexual entre igual: respuestas educativas” (2019), en el que tratan cómo la existencia de la coerción y la victimización sexual suponen un problema de gran magnitud, con graves consecuencias. Para ello, presentan un estudio realizado con jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 27 años, de diez países de la Unión Europea, entre los que se encuentra España, y en el que se puede observar cómo tanto hombres y mujeres emplean tácticas de coerción sexual, lo que lleva a que puedan sufrir agresiones sexuales. En este estudio, se obtuvieron los siguientes resultados: que entre el 5,5% y el 48,7% de los varones reconocían que habían empleado alguna táctica de coerción sexual en al menos una ocasión, frente al 2,6% y el 14,8% de las mujeres. Estas tácticas de coerción, se basaban en la presión verbal, el aprovechamiento de un consumo abusivo de alcohol y drogas, el empleo de fuerza física o la amenaza del mismo).

La educación afectivo sexual, es una preparación sobre conductas sexuales y sexualidad en general, con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad de los adolescentes ante la violencia o el abuso sexual, permitiendo que sean capaces de aumentar su capacidad de decisión en cuanto a su gustos, relaciones sexuales y prácticas. De acuerdo con la OMS (2011), la educación sexual se presenta como una herramienta básica para el desarrollo de una sociedad diversa, igualitaria y rica en valores. Todas y todos, somos seres sexuados capaces de desarrollar nuestra sexualidad de diversas maneras. Es por ello que la educación ayuda a los

jóvenes a construir y mantener relaciones satisfactorias. De ahí la importancia de una educación afectivo-sexual integral que les permita vivir la sexualidad de una forma libre, y lo que es más importante, sana.

En el estudio dirigido por Esther Torrado en conjunto con el Cabildo de Tenerife, titulado “Sexualidad y Consumo de Pornografía en Adolescentes y Jóvenes de 16 a 29 años (2020-2021)”, analizan la vinculación entre pornografía y violencia sexual entre jóvenes. Específicamente en un apartado del estudio, se centran en la educación afectivo - sexual, que han recibido los jóvenes tinerfeños, dando los siguientes resultados. El 71,9% del total de las personas entrevistadas declaran que han recibido educación afectivo sexual, sin embargo existe un mayor número de encuestadas y encuestados que declaran que han recibido más educación de este tipo, aquellas y aquellos con edades comprendidas por debajo de los 18 años. Por otra parte, la mayoría (94,5%) afirma haber recibido esta educación en el centro escolar, seguido del 4% que afirma haberla recibido en otras entidades.

De todas las personas que afirmaron haber recibido educación afectivo-sexual, el 41,9% afirman que esta educación había respondido por completo todas sus necesidades, seguida de un 47,8% que afirman que no se les respondieron todas sus dudas y terminando con el 7,5% restante, que afirmaba que esta formación no había respondido sus preguntas. Si dividimos esto por sexos, comprobamos que a los hombres en mayor medida, esta formación no ha respondido a sus preguntas, y siendo las mujeres principalmente las que han respondido que sólo en parte han aclarado sus dudas. No existiendo diferencias significativas por sexos en la respuesta de que si habían respondido a todas sus necesidades.

El 59% de los usuarios indicaron que sus preguntas sobre sexualidad las habían resuelto a través de sus amistades y de un 52% por Internet, mientras que sólo un 35% las resolvieron con sus familiares. Así pues, las amistades e internet son las principales vías por la que los menores resuelven sus dudas afectivo-sexuales.

Si observamos el tipo de educación afectivo-sexual que se da en la Comunidad Autónoma de Canarias, podemos encontrar una serie de guías propuestas por el Gobierno de Canarias, a modo de ilustraciones, pequeños textos y actividades. En ellas se puede observar de manera explícita las diferentes temáticas: anticoncepción y embarazos no planificados; deseo, placer y satisfacción; prácticas eróticas seguras frente a las ITS y, por último, sexualidad, cuerpos,

identidades y orientaciones. Todas ellas bajo el título “Colección de guías sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres jóvenes”, que se podrán ver en el anexo 5.

OBJETIVOS

Teniendo en cuenta la amplitud de la temática del desarrollo de nuestra investigación, hemos establecido una serie de objetivos tanto generales como específicos, con los que podremos especificar en una cuestión muy concreta que es cómo la pornografía impacta en los usuarios que están empezando, con la finalidad de adquirir el registro necesario. A su vez, estos objetivos nos permitirán comprobar nuestras hipótesis.

OBJETIVO GENERAL

- Identificar el impacto de la pornografía en los menores de entre 8 y 12 años.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar qué significa el sexo para los menores de entre 8 y 12 años.
- Conocer el nivel de educación afectivo-sexual de los menores de entre 8 y 12 años.
- Analizar el acceso de menores de entre 8 y 12 años a la pornografía.
- Determinar si existe relación entre el visionado de pornografía y la visión de la sexualidad de los menores de entre 8 y 12 años
- Identificar si los menores de entre 8 y 12 años son conscientes de las repercusiones que puede acarrear la visualización de pornografía a edades tempranas.

HIPÓTESIS

- Las y los menores y preadolescentes son conscientes de la relación que existe entre el consumo de la pornografía y la reproducción de roles de género.
- Los menores y preadolescentes varones son más conocedores del mundo de la pornografía que sus iguales las feminas.
- Las menores y preadolescentes mujeres sienten más presión social para iniciar su sexualidad que sus iguales los hombres.
- Las y los menores y preadolescentes no son conscientes de la importancia del uso de anticonceptivos para prevenir embarazos e ITS.

- Las y los menores y preadolescentes, acceden por primera vez a la pornografía a la llegada de su primer teléfono móvil.
- Las y los menores y preadolescentes no reciben educación sexual por parte de sus progenitores.

METODOLOGÍA

Según Mouly, “la investigación, se define, como el proceso de llegar a soluciones fiables para los problemas planteados, a través de la obtención, análisis e interpretación planificadas y sistemáticas de los datos”. (1978). Por ello, es necesario establecer una metodología que nos permita llegar a cumplir con los objetivos planteados y comprobar las hipótesis.

Esta investigación se realizará en diferentes colegios tanto públicos, concertados como privados de la isla de Tenerife, con una muestra total de aproximadamente 100 menores. Aunque la muestra principal es la anteriormente comentada, de cara a la triangulación de resultados también se estudiarán los datos proporcionados por las familias: madres/padres/tutoras/tutores legales y hermanas/hermanos mayores de dieciocho años. Determinamos que esta muestra es la ideal, ya que si queremos que nuestra investigación sea fiable, tenemos que abarcar un mayor número de personas, a fin de que haya la mayor representatividad posible. El análisis de las 3 muestras, se llevará a cabo mediante dos técnicas de recogida de datos diferentes (entrevistas con las y los menores, y encuestas con las familias), y utilizando tres instrumentos diferentes, uno con cada colectivo.

A fin de precisar los aspectos que queremos conocer o cuantificar de nuestra investigación, para así poder llegar a conclusiones, pasamos a descomponer variables en dimensiones y, a su vez, traducir éstas en indicadores, a fin de poder medir los resultados (ver resultado de las variables en el anexo 6 y 7). Para garantizar el cumplimiento de los objetivos, se operativizan las variables de manera que, del objetivo general hemos localizado dos variables; la variable 1, consiste en menores de entre 8 y 12 años, y la variable 2, en el impacto de la pornografía. Éstas, a su vez, las hemos desglosado en 5 dimensiones, en base a los objetivos específicos planteados, lo cual nos permitía establecer unos indicadores, atendiendo a lo que a nuestro criterio se adecua más a las necesidades de la propia investigación. Estos indicadores serán los que tomaremos como referencia para la toma de datos, sirviéndonos para la elaboración del diseño de las técnicas de recogida de datos y sus correspondientes instrumentos. Es necesario aclarar que se propone un diseño con una serie de instrumentos de investigación

para lograr objetivos y contrastar hipótesis a partir del estudio del tema, pero no se recogerán en el TFG resultados derivados de la recogida de datos a partir del uso de dichos instrumentos.

Para obtener la información deseada por parte de las y los menores, llevaremos a cabo la técnica de la entrevista. Las entrevistas se llevarán a cabo principalmente al alumnado de los centros, que tengan edades comprendidas entre los 8 y los 12 años, lo cual equivale a los niveles escolares de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria. El tiempo estimado de duración de las entrevistas, es de aproximadamente 20/25 minutos cada una, siempre dependiendo del grado de involucración. Sólo realizaremos las entrevistas al alumnado de esa edad, ya que teniendo en cuenta los objetivos descritos anteriormente, nuestro interés está enfocado en conocer la realidad que están viviendo los mismos. Para ello, aseguramos completamente el anonimato de las respuestas, con la intención de que respondan de la manera más sincera posible y sin miedo a sentirse juzgados. La metodología empleada en esta investigación ha sido principalmente cuantitativa, es decir, recoger la información proporcionada a modo de datos estadísticos. Para ello, se realizarán entrevistas individuales con preguntas abiertas. Esta técnica de recolección de datos nos permitirá tener en cuenta las diferencias cognitivas y de desarrollo de las y los menores, respetando su integridad, así como su espacio personal, sin darle información de más y evitar un efecto iatrogénico que se pudiera generar.

De manera, que a todas aquellas y aquellos menores que declaren no ser conocedores del tema no se les va a insistir a fin de no generar curiosidad y de no incentivar la búsqueda de contenido pornográfico. La finalidad de utilizar este instrumento, es que podemos saber qué experiencia o sentimiento tiene el o la menor sobre el tema de la pornografía, partiendo siempre del conocimiento previo que tienen y permitiendo que puedan expresar libremente su opinión. Estas entrevistas no van a llevar un guión estructurado que habremos hecho previamente, sino que seguiremos un patrón de preguntas sobre los principales aspectos sobre los que nos interesa investigar, basados principalmente en las variables e indicadores fruto de la operativización de las variables, pero sin ser intrusivos en el conocimiento de los mismos. Este patrón sigue el diseño de los cuestionarios que se pasarán a las familias, de manera que podamos utilizarlos como hojas de registro. Estas entrevistas serán grabadas con la finalidad de registrar la información y facilitar el vaciado de datos, así como su posterior conversión. Las respuestas que obtengamos de las entrevistas se recopilarán en una hoja de registro, ayudándonos a esclarecer datos concretos. Esas hojas de registro nos van a servir tanto para

poder anotar las respuestas que nos vayan dando, como de gui3n para poder ir encaminando las preguntas a las y los menores, adaptando siempre las mismas al nivel de conocimiento que tengan sobre el tema (Anexo 8).

Posteriormente pasaremos a la otra t3cnica empleada en esta investigaci3n que ser3 la de encuesta, mediante dos cuestionarios diferentes; los cuales se realizaron mediante la herramienta online Formularios de Google. Los cuestionarios son un instrumento que nos va a permitir que mediante una serie de preguntas dise1adas, conozcamos o evaluemos a una o m3s personas. Estos cuestionarios se caracterizan por una serie de preguntas cerradas, que permitan a los encuestados opciones de respuesta f3ciles, incluyendo una amplia variedad de posibles respuestas que puedan dar. Para el dise1o de los cuestionarios, nos hemos basado en los indicadores obtenidos de las diferentes dimensiones, fruto de las dos variables principales sacadas del objetivo general, de manera que, hemos dise1ado preguntas por cada uno de ellos.

Hemos dise1ado dos cuestionarios diferentes para las otras dos muestras que queremos analizar a fin de triangular los resultados. Empezaremos a describir el instrumento que se va a utilizar con las madres/padres/tutoras/tutores legales de los menores entrevistados. Este instrumento tiene el nombre de “Encuesta a las familias sobre pornograf3a ”. Consideramos que las familias tienen que participar en la investigaci3n, ya que es una manera de que podamos reflejar la realidad que ellas y ellos viven con respecto a la manera que tienen los menores al relacionarse entre ellas y ellos. Nadie mejor que los progenitores para contarnos si han visto cambios de conducta o de h3bitos entre sus hijas e hijos, no s3lo con respecto a su acceso a Internet, sino tambi3n con respecto a su acceso a la pornograf3a. Este instrumento se distribuir3 al AMPA de los centros educativos que colaboren con nuestra investigaci3n, el cual se encargar3 de que las familias lo reciban para que los puedan rellenar. El tiempo estimado de duraci3n del cuestionario es de 15 minutos, y tendr3n una semana entera para poder completarlos. Esta encuesta se entregar3 a un familiar por menor (independientemente del sexo que tenga). Algunas de las preguntas que incluye este cuestionario son: 3Sabes si tu hija/hijo ha visto pornograf3a?, 3Consideras que tu/s hija/s e/o hijo/s son lo suficientemente madura/o para poder entender el contenido pornogr3fico?, 3Qu3 nivel de educaci3n afectivo-sexual piensas que tiene/n tu/s hija/s e/o hijo/s?, o 3Controlas el uso que hacen tu/s hija/s e/o hijo/s?. El cuestionario de las familias se podr3 ver en el anexo 9.

El tercer instrumento utilizado para la investigaci3n, es el que se va a utilizar con aquellas hermanas y/o aquellos hermanos mayores de dieciocho a1os de las y los menores

entrevistados (en el caso de que los tengan). Este instrumento tiene el nombre de “Encuesta a hermanas y hermanos +18 años sobre pornografía”. Consideramos que las hermanas y hermanos mayores de edad tienen que participar en la investigación, ya que en la mayoría de casos los menores no tienen la suficiente confianza con sus madres y padres como para hablar de si consumen o no pornografía, por lo que puede que acudan a sus hermanas y hermanos mayores a pedir consejos o en busca de respuestas. De esta manera, puede que accedamos mejor a un tipo de información la cual los menores no se atrevan a dar o que sus progenitores desconozcan completamente. Además, podemos utilizar esta muestra para hacer una comparación generacional, entre hermanas y hermanos. Este instrumento se distribuirá al AMPA de los centros educativos que colaboren con nuestra investigación, el cual se encargará de que las familias lo reciban para que los puedan rellenar. El tiempo estimado de duración del cuestionario es de 15 minutos, y tendrán una semana entera para poder completarlos. Esta encuesta se entregará a una hermana o hermano del menor (independientemente del sexo que tenga). Algunas de las preguntas que incluye este cuestionario son: ¿Has hablado con tu hermana o hermano de pornografía?, ¿Tu hermana o hermano tiene acceso a internet?, ¿Sabes si tu hermana o hermano ha visualizado pornografía alguna vez?, o ¿Consideras que repercute la visualización de pornografía en edades tempranas en la gestión emocional de tu hermana o hermano?. El cuestionario de las hermanas y hermanos mayores de 18 años se podrá consultar en el Anexo 10.

Para el análisis de los datos, se utilizará el paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 22. Las variables del estudio van a estar divididas por sexos, de manera que será mucho más fácil analizar cómo afecta a cada sexo el consumo de pornografía.

CONCLUSIONES

En definitiva, con este TFG tratamos de demostrar una realidad que pone en riesgo el devenir social de las y los menores debido a que es muy fácil acceder a la pornografía y la educación afectivo-sexual es casi inexistente. Este TFG ayudaría a concienciar a la población sobre estos peligros y necesidades relacionadas con la educación.

Es por ello que hemos identificado una serie de beneficios que consideramos que puede aportar nuestro TFG, así como las dificultades a las que hemos tenido que hacer frente durante el desarrollo de la misma y terminando con una serie de posibles usos educativos que

se pueden llevar a cabo al conocer los resultados de la misma. Entremedio añadiremos una serie de cuestiones que nos han surgido mientras desarrollábamos el proyecto y que no hemos podido resolver del todo dado que no las abarcamos en él.

Hemos realizado el diseño de una investigación sobre el consumo de pornografía en menores y preadolescentes de entre 8 y 12 años, después de hacer una búsqueda exhaustiva, y ver que todos los estudios que fuimos encontrando eran sobre el consumo de pornografía en adolescentes mayores de 12 años. Por lo tanto, queríamos centrarnos en el consumo en edades muy tempranas, es decir, centrándonos en los más pequeños, aquellos que se están iniciando en el consumo de dicho contenido, ya que está demostrado que las y los menores empiezan a consumir a partir de esas edades. Gracias a esto, los beneficios que consideremos que tiene nuestro proyecto es el poder conocer cuál es la realidad que están viviendo nuestros menores con respecto al acceso a internet y el uso indebido que hacen de éste, para de esta manera poder ver y entender a qué están siendo expuestos y hacer una llamamiento para que actuemos y podamos protegerlos.

Asimismo, podemos prevenir que los menores hagan uso de la pornografía como si de un manual pedagógico se tratase, siendo estos conscientes de la influencia negativa que puede tener este contenido sobre su desarrollo, su integridad y su sexualidad, tratando siempre de prevenir futuros abusos y relaciones de poder, tanto entre los propios menores, como en relaciones con adultos. No sólo se trata de concienciar a los menores, sino de concienciar a todo el conjunto de la población, dado que es nuestro deber proteger a las futuras generaciones y el devenir de la sociedad. Por ello, hacemos especial hincapié en dar a conocer los futuros resultados de nuestra investigación para aumentar el conocimiento a las madres, padres, tutores/as legales de las y los menores acerca de los peligros a los que están expuestos sus hijas e hijos si consumen este tipo de contenidos sin control alguno por su parte, ya que no tienen la madurez cognitiva como para poder entender el contenido que están visualizando.

Es cierto que para el diseño de esta investigación hemos tenido que pasar por una serie de dificultades tales como el tratar de no hacer una fundamentación teórica tediosa sobre en qué consiste en sí la pornografía, en la que de manera involuntaria estuviésemos repitiendo exactamente lo mismo todo el rato, y sin frivolar o caer en el morbo que pueda acompañar al tema. Sumado a esto, la inexistencia de estudios de este ámbito en cuanto a menores de entre 8 y 12 años nos dejaba en ocasiones sumidos en cierta desinformación sobre cómo

enfocar la investigación respetando siempre la integridad y el espacio íntimo de las y los menores y en cómo adaptar las preguntas y obtener datos sin ser invasivos. También era importante encauzar el diseño de los instrumentos para la recogida de datos de manera que no causáramos un efecto iatrogénico, es decir, sin influir en las y los menores negativamente de manera que ampliásemos su conocimiento sobre el tema. Además, debemos respetar a que todas aquellas y aquellos menores que no conociesen la pornografía o no la consumiesen directamente, para no provocar un incremento en su curiosidad, lo cual generaría que finalmente la consumieran.

Cabe destacar entre estas dificultades, el efecto a nivel personal y emocional que provoca estudiar estos temas, dado que pueden llegar a presentar imágenes y relatos sumamente desagradables y herir la sensibilidad de las personas (humillaciones, vejaciones, violaciones, experiencias personales, etc.). A esto hay que sumarle que los autores de esta investigación no teníamos un conocimiento previo sobre este tema, por lo que hemos tenido que informarnos bastante y visualizar contenido con el que no estábamos familiarizados. Esto contribuyó de forma que incluso llegaron a surgirnos dudas a las que no hemos sido capaces de dar respuesta, no sólo porque nuestro proyecto no las abarcaba, sino porque la falta de información no lo permitió; entre estas dudas se encuentran las siguientes: ¿la pornografía crea deseos o refleja los ya existentes?, ¿la ética permite a los padres consumidores de pornografía prohibirles a sus hijas e hijos el consumo de la misma?, ¿está la sociedad preparada para vivir sin pornografía? o ¿son más importantes las ganancias económicas que pueda generar el porno que la propia protección de nuestras y nuestros menores?.

Ante una educación afectivo-sexual escasa o prácticamente inexistente, nuestra investigación podría alentar a que haya una mayor preocupación por el cuidado y la protección de la integridad de las y los menores, dando pie a que se incremente y mejore la educación afectivo-sexual, no sólo en los centros educativos, sino también en las propias familias. Al ser las familias más conscientes del problema existente, van a poder mejorar la comunicación que tengan con sus hijas e hijos sobre la sexualidad en general y la pornografía en especial. Durante el desarrollo de la investigación nos hemos dado cuenta de que muchas madres, padres, tutoras/es de las niñas y niños tratan este tema como tabú y no se atreven a hablar de ello, siendo muchos los que nunca han hablado sobre sexualidad y pornografía con sus hijas e hijos. Además los resultados de esta investigación, van a permitir diseñar y desarrollar un tipo de educación afectivo-sexual acorde a las necesidades actuales de nuestra juventud.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Agencia Española de Protección de datos [AEPD]. (2020). Protección del menor en Internet - Evita el contenido inapropiado preservando su privacidad. Recuperado de: <https://www.aepd.es/sites/default/files/2020-04/nota-tecnica-proteccion-del-menor-en-internet.pdf>
- Ballester, L., Orte, C. y Pozo, R. (2019). Nueva Pornografía y Cambios en las Relaciones Interpersonales de los Adolescentes y Jóvenes: Nuevos Retos Educativos. En Orte, C. (coord.), Ballester, L. (coord.), Pozo, R. (coord.) *Vulnerabilidad y resistencia: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución* (pp.249-284). Islas Baleares: Edicions UIB.
- Cobo, R. (2021). *Pornografía. El Placer Del Poder*. Ediciones B. Barcelona, España.
- España. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de Noviembre, del Código Penal. Artículo 183. Capítulo II bis: De los abusos y agresiones sexuales a menores de dieciséis años. [Internet]. Boletín Oficial del Estado, 24 de Noviembre de 1995, núm. 281. [Consulta: 3 de Mayo de 2021]. Disponible: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-25444-consolidado.pdf>
- Fernández-Fuertes, A.; Fernández-Rouco, N.; & Lázaro-Visa, S. (2019). Prevención de la coerción y la victimización sexual entre iguales: respuestas educativas. *Convives* 26. Educación sexual para la convivencia positiva. Universidad de Cantabria, España. Recuperado de: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/18437/PrevenciónCoerciónVictimización.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Golpe, S , Gómez, P., Kim, S., Braña, T. y Rial, A. (2017). Diferencias de Sexo en el uso de Internet en Adolescentes Españoles. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 25 (1), pp. 129-146. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Sion-Harris/publication/317024119_Diferencias_de_sexo_en_el_uso_de_internet_en_adolescentes_espanoles/links/5afb4993458515c00b6e45f4/Diferencias-de-sexo-en-el-uso-de-internet-en-adolescentes-espanoles.pdf
- Illouz, E. (2007). *Intimidaciones congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Lozano, M., & Conellie, P. J. (2021). *Pornoxplotación*. Alrevés. Barcelona, España.
- Marzano, M. (2006). *La pornografía o el agotamiento del deseo*. Buenos Aires: Manantial.

- Mouly, G. (1978). *Educational Research: Art and Science of Investigation*. Boston: Ally and Bacon.
- Ndong, V. [MostopapiTV] (2020, 5 enero). *HÁBITOS SEXUALES DE LOS NOMBRES #2* [vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bMUDVXnvsIU&t=702s>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2011). Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Ginebra, Suiza. Recuperado de: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/312341/9789243514604-spa.pdf?ua=1>
- Pornhub. (2019). The 2019 year in review. *Pornhub Insights*. Recuperado de: <https://www.pornhub.com/insights/2019-year-in-review>
- Sambade, I. (2017) La instrumentalización de la sexualidad. Masculinidad patriarcal, pornografía y prostitución. En A. Migue y L. Nuño (eds), *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional*. (pp. 169-180). Granada: Comares.
- Sanjuán, C. (2018, 21 Noviembre). La educación afectivo-sexual es inversión de futuro es inversión en el futuro. *Save the Children*. Recuperado de: <https://www.savethechildren.es/actualidad/la-educacion-afectivo-sexual-es-inversion-de-futuro>
- Sanjuán, C. (2020). (Des)información Sexual: Pornografía y Adolescencia. España: Save the Children España.
- Suarez Gómez, A. & Pérez Freire, S. (2009). “Prostitución en Galicia: clientes e imaginarios femeninos”. *Revista Estudios Feministas*, vol. 18, núm. 1, pp. 121-140. Universidad Federal de Santa Catalina. Santa Catalina, Brasil. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/381/38114363007.pdf>
- Szil, P. (2018). *En manos de hombres: pornografía, trata y prostitución*. Atlánticas. *Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3 (1), p. 117.
- Torrado Martín-Palomino, E., Universidad de La Laguna, Cabildo de Tenerife, & Marco Estratégico de Actuaciones en políticas de igualdad de Género “Tenerife Violeta” [METV]. (2021, mayo). *Informe Final: Sexualidad y Consumo de Pornografía en Adolescentes y Jóvenes de 16 a 29 años. Enero 2020 - Febrero 2021*. <https://www.tenerifevioleta.es/wp-content/uploads/2021/05/Sexualidad-y-consumo-de-pornograf%C3%ADa-16-29-años-en-Tenerife-min.pdf?fbclid=IwAR0KzPLvpfyxCV9ryuCfMBe5aJdqmaUHjpMGhRr9xDaYrsuqvJvSizdNUqE>

- ANEXOS

Anexo 1: Tabla 1.

Tabla estadísticas de las categorías más vistas por género en 2019.

Mujeres	Hombres
Lesbianas	Japonesas
Populares entre Mujeres	Amateur
Japonesas	Maduras
Tríos	MILF
Ébano	Hentai
Amateur	Ébano
Anal	Anal
Maduras	Lesbianas
Hentai	Tetas Grandes
MILF	Tríos
Pollas Grandes	Pollas Grandes
Gangbang	Transgénero

Fuente: Pornhub Insights (2019). Elaboración Propia.

Anexo 2: Tabla 2.

Tabla sobre los porcentajes de edad que poseen los consumidores de pornografía en el mundo y en España en 2019.

Todo el Mundo	
Años	Porcentaje
18 - 24	25%
25 - 34	36%
35 - 44	17%
45 - 54	11%
55 - 64	7%
65 +	4%

España	
Años	Porcentaje
18 - 24	7%
25 - 34	32%
35 - 44	26%
45 - 54	17%
55 - 64	11%
65 +	7%

Fuente: Pornhub Insights (2019). Elaboración Propia.

Anexo 3: Artículo 183.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en el artículo 183. Capítulo II bis: De los abusos y agresiones sexuales a menores de dieciséis años recogida del BOE, dice los siguiente:

CAPÍTULO II BIS

De los abusos y agresiones sexuales a menores de dieciséis años. Artículo 183.

1. El que realizare actos de carácter sexual con un menor de dieciséis años, será castigado como responsable de abuso sexual a un menor con la pena de prisión de dos a seis años.
2. Cuando los hechos se cometan empleando violencia o intimidación, el responsable será castigado por el delito de agresión sexual a un menor con la pena de cinco a diez años de prisión. Las mismas penas se impondrán cuando mediante violencia o intimidación compeliere a un menor de dieciséis años a participar en actos de naturaleza sexual con un tercero o a realizarlos sobre sí mismo.
3. Cuando el ataque consista en acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o introducción de miembros corporales u objetos por alguna de las dos primeras vías, el responsable será castigado con la pena de prisión de ocho a doce años, en el caso del apartado 1, y con la pena de doce a quince años, en el caso del apartado 2.
4. Las conductas previstas en los tres apartados anteriores serán castigadas con la pena de prisión correspondiente en su mitad superior cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:
 - a) Cuando el escaso desarrollo intelectual o físico de la víctima, o el hecho de tener un trastorno mental, la hubiera colocado en una situación de total indefensión y en todo caso, cuando sea menor de cuatro años.
 - b) Cuando los hechos se cometan por la actuación conjunta de dos o más personas.

c) Cuando la violencia o intimidación ejercidas revistan un carácter particularmente degradante o vejatorio.

d) Cuando, para la ejecución del delito, el responsable se haya prevalido de una relación de superioridad o parentesco, por ser ascendiente, o hermano, por naturaleza o adopción, o afines, con la víctima.

e) Cuando el culpable hubiere puesto en peligro, de forma dolosa o por imprudencia grave, la vida o salud de la víctima.

f) Cuando la infracción se haya cometido en el seno de una organización o de un grupo criminal que se dedicare a la realización de tales actividades.

5. En todos los casos previstos en este artículo, cuando el culpable se hubiera prevalido de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público, se impondrá, además, la pena de inhabilitación absoluta de seis a doce años.

Artículo 183 bis.

El que, con fines sexuales, determine a un menor de dieciséis años a participar en un comportamiento de naturaleza sexual, o le haga presenciar actos de carácter sexual, aunque el autor no participe en ellos, será castigado con una pena de prisión de seis meses a dos años.

Si le hubiera hecho presenciar abusos sexuales, aunque el autor no hubiera participado en ellos, se impondrá una pena de prisión de uno a tres años.

Artículo 183 ter.

1. El que a través de internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de dieciséis años y proponga concertar un encuentro con el mismo a fin de cometer cualquiera de los delitos descritos en los artículos 183 y 189, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento, será castigado con la pena de uno a tres años de prisión o multa de doce a veinticuatro meses, sin perjuicio de las penas correspondientes a los delitos en su caso cometidos. Las penas se

impondrán en su mitad superior cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción, intimidación o engaño.

2. El que a través de internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de dieciséis años y realice actos dirigidos a embaucarle para que le facilite material pornográfico o le muestre imágenes pornográficas en las que se represente o aparezca un menor, será castigado con una pena de prisión de seis meses a dos años.

Artículo 183 quater.

El consentimiento libre del menor de dieciséis años excluirá la responsabilidad penal por los delitos previstos en este Capítulo, cuando el autor sea una persona próxima al menor por edad y grado de desarrollo o madurez.

Anexo 4: Entrevista Mostopapi TV.

Estas actitudes o pensamientos podemos verlos reflejados en unas entrevistas realizadas a jóvenes por el youtuber Vicente Ndong, en su canal *MostopapiTV*, especialmente en la sección “Hábitos sexuales de los jóvenes” (2020), y donde podemos ver algunas de las respuestas que dieron las y los jóvenes:

- Ante la pregunta ¿sois activos o pasivos en la cama? la mayoría de chicas afirmaban ser pasivas, mientras que la mayoría de chicos afirmaban ser activos.
- Frente a la pregunta de si les gustaba ahogar mientras mantenían relaciones sexuales, la mayoría respondían que sí. Incluso un joven respondía “si se puede poner la pierna en el cuello, se pone”. Otro respondía “ahogar y lo que haga falta (taparle la nariz, correrse en sus pechos)”.
- Una respuesta a la pregunta ¿habéis realizado sexo anal? un chico responde de manera afirmativa y prosigue con que, tras la penetración anal, la chica le realizó una felación con el miembro cubierto de heces.
- Ante la pregunta de ¿cuándo se os corren en la boca tragáis o escupís? una chica respondía “no tragar es una falta de respeto”, y un chico dice “placer no me da, pero me gusta, me pone cachondo”.
- Cuando se les pregunta si realizarían una felación a un hombre, una chica responde “no la suelo chupar porque da un poquito de asco, pero si hay que hacerlo, se hace”, también responde “si es pequeña no, no nos gustan los penes pequeños”
- Al preguntarles qué les gusta que les digan, una chica responde “chupa guarra, hija de puta, zorra...”

Anexo 5: Guías de Educación Afectivo - Sexual del Gobierno de Canarias.

El Instituto Canario de Igualdad ha elaborado junto con el Gobierno de Canarias, una serie de guías sobre derechos sexuales y reproductivos para las mujeres jóvenes, han publicado durante los años 2017 y 2018, para trabajar principalmente con alumnado de 1º de Bachillerato. Las guías que están enfocadas en la sexualidad de los hombres jóvenes todavía está prevista. Esta colección tiene como finalidad difundir entre las mujeres jóvenes de Canarias sus derechos sexuales y reproductivos, ya que si son conscientes de sus derechos, ejercerlos las va a empoderar. Las cuatro guías están divididas en temas muy diversos, por lo que haremos una breve explicación de lo que van y añadiremos el enlace de descarga por si le quieren echar una ojeada.

- Guía 1: Anticoncepción y embarazos no planificados; en esta guía se aborda la anticoncepción y la prevención del embarazo no planificado, haciendo referencia principalmente a chicas y chicos cis en relaciones heterosexuales. Enlace de descarga: https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/icigualdad/_galerias/ici/documentos/documentacion/Guia_AnticoncepcionENP_ICI_2017.pdf
- Guía 2: Deseo, placer y satisfacción.; en esta guía invitan a los jóvenes a tomar las riendas de su propio placer y conocer la erótica a través de diversas actividades y recursos, así como a profundizar en las implicaciones del placer compartido desde el buentrato. Enlace de descarga: https://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/documentos/Ediciones/Guia_Sex_2_D_PS.pdf
- Guía 3: Prácticas eróticas seguras frente a las ITS; en esta guía abordan la seguridad en los encuentros eróticos, viendo algunas de las prácticas más comunes y viendo cómo reducir los riesgos frente a las infecciones de transmisión sexual (ITS), atendiendo a la realidad de los encuentros eróticos, apelando a la autonomía propia para decidir de manera responsable y realista que permita cuidarse. Enlace de descarga: https://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/documentos/Ediciones/Guia_Sex_3_PE_SFITS.pdf
- Guía 4: Sexualidad. Cuerpos, identidades y orientaciones; en esta guía se centran en una serie de aspectos que son transversales a los contenidos de las anteriores guías,

como son las identidades y las orientaciones sexuales como elementos consustanciales a la sexualidad, y en concreto, a los cuerpos y los deseos. Enlace de descarga:

https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/icigualdad/_galerias/ici/documentos/documentacion/Guia_Sex_4_CIO.pdf

Anexo 6: Tabla variable 1.

Tabla 3

Tabla Variable 1: menores de entre 8 y 12 años.

VARIABLE 1; MENORES DE ENTRE 8 Y 12 AÑOS	
DIMENSIONES	INDICADORES
Significado del sexo	Definición de sexualidad Conocimiento de cuestiones básicas Terminología relacionada Tipo de relaciones sexuales Tipo de orientaciones sexuales Salud sexual Existencia de pornografía
Nivel de educación afectivo sexual	Centro educativo Familia (padre/madre/tutor/tutora legal) Amistades Cuenta propia Redes Sociales Otras instituciones
Acceso a la pornografía	Acceso a internet Control de uso de internet por los padres Dispositivo de acceso a Internet Visualización de pornografía Dispositivos de acceso a la pornografía Acceso a páginas web pornográficas Recepción de contenido pornográfico Primer acceso a la pornografía

Nota: Dimensiones e indicadores de la variable 1. Elaboración propia.

Anexo 7: Tabla variable 2.

Tabla 4

Tabla Variable 2: Impacto de la pornografía.

VARIABLE 2; IMPACTO DE LA PORNOGRAFÍA	
DIMENSIONES	INDICADORES
Relación entre el visionado de pornografía y la visión de la sexualidad	Manera de entender el sexo Diferencia de roles de género Designación de lo femenino/masculino Tipos de satisfacción sexual Aumento de la misoginia Identificación de abuso sexual Cultura del incesto Cultura de la violación Falta de consentimiento Ideal de belleza femenino Ideal de belleza masculino Relaciones de poder
Conciencia sobre las repercusiones que puede acarrear la visualización de pornografía a edades tempranas.	Ausencia de gestión emocional Existencia de tipos de imaginario sexual Consecuencias de la hipersexualización Comportamientos de violencia Denegación de la pornografía Protección del menor Formas de interacción sexual Bajada de autoestima Comportamiento hacia el sexo opuesto Distorsión del lenguaje Similitud entre pornografía y trata sexual

Nota: Dimensiones e indicadores de la variable 2. Elaboración propia.

Anexo 8: Hoja de registro.

A través de los formularios de google creamos, a modo a modo de hoja de registro, una serie de preguntas basadas en los indicadores, que iremos rellenando con las respuestas que obtengamos de las entrevistas a las y los menores. Enlace a la hoja de registro: https://docs.google.com/forms/d/1eUYO_93UHm0xwMn_uBx04QvrlFC4-ark9AmfQGPDYhY/edit?usp=drive_web

A continuación se encuentra la transcripción del formulario que vamos a usar como hoja de registro.

Sección 1. Datos personales.

Edad.

Sexo.

Nivel educativo.

Sección 2. Significado del sexo.

¿Cómo define la sexualidad?

¿Qué entiende por orgasmo?

¿Qué entiende por deseo sexual?

¿Qué entiende por masturbación?

¿Sabe qué es el sexting?

¿Sabe qué es el grooming?

¿Sabe qué es la sextorsión?

¿Sabe qué es el sexo oral?

¿Sabe qué es el sexo vaginal?

¿Sabe qué es el sexo anal?

¿Qué tipos de orientaciones sexuales conoce?

¿Sabe lo que es una Infección de Transmisión Sexual (ITS)?

ITS que conoce:

Medidas de protección sexual que conoce:

¿Sabe lo que es la pornografía?

Sección 3. Nivel de educación afectivo-sexual.

- ¿Qué nivel de educación afectivo-sexual piensa que tiene?
- ¿A través de qué vías ha recibido educación afectivo-sexual?
- ¿Tiene acceso a Internet en casa?
- ¿Control por algún familiar del uso que hace de Internet?
- ¿Con qué dispositivos electrónicos accede a Internet?
- ¿Ha visualizado pornografía alguna vez?
- ¿Qué dispositivo/os utiliza para acceder a la pornografía?
- ¿Ha accedido a diferentes páginas pornográficas?
- ¿Ha recibido contenido pornográfico alguna vez?
- ¿A través de qué medio/s recibe ese contenido?
- ¿Qué edad tenía la primera vez que visualizó contenido pornográfico?

Sección 4. Relación entre el visionado de pornografía y la visión de la sexualidad.

- ¿La pornografía marca la manera que tiene de entender las relaciones sexuales?
- ¿Es consciente de que esa manera de entender el sexo afecta a las personas que consumen pornografía?
- ¿Considera que las relaciones sexuales que muestra la pornografía reflejan los roles de género impuestos por la sociedad?
- ¿Es consciente de que la pornografía muestra que el rol del hombre es el de ejercer dominación y el de la mujer sumisión?
- ¿Es consciente de que la pornografía dictamina en algún sentido la feminidad que tienen que tienen las mujeres?
- ¿Es consciente de que la pornografía dictamina en algún sentido la masculinidad que tienen los hombres?
- Cuando consume pornografía lo hace con la finalidad de:
- ¿Es consciente de que existe relación en el aumento de la misoginia (odio a la mujer) en la sociedad y el consumo de pornografía?
- ¿Es consciente de que se denigra a las mujeres en este tipo de contenidos?
- ¿Es consciente de que existe abuso sexual en la pornografía?
- ¿La pornografía le incita a sentir deseo sexual o crear fantasías sexuales incestuosas?

¿Es consciente de que las escenas violentas y con violaciones dentro de la pornografía hace que las personas que la consumen las ejerzan en sus relaciones personales?

¿Es consciente de que existe una falta de consentimiento por parte de una o ambas partes que intervienen en las escenas pornográficas?

¿Es consciente de que la pornografía perpetua un ideal de belleza femenino? (pechos grandes, sin celulitis, culos grandes, sin estrías, etc.)

¿Es consciente de que la pornografía perpetua un ideal de belleza masculino? (hombres altos, musculosos, depilados, tatuados, etc.).

¿Es consciente de que los hombres ejercen una relación de poder sobre las mujeres en las relaciones sexuales de la pornografía?

Sección 5. Conciencia sobre las repercusiones que puede acarrear la visualización de pornografía a edades tempranas.

¿Considera que la visualización de pornografía en edades tempranas repercute en la gestión emocional?

¿El contenido pornográfico afecta a sus gustos sexuales?

¿La pornografía le provoca un imaginario sexual, como por ejemplo que le atraigan una serie de personas (con unas características similares) o unas prácticas sexuales concretas?

¿Es consciente de que está creciendo en una cultura que por culpa de la pornografía se hipersexualizan constantemente los cuerpos femeninos?

¿Es consciente de que existen una serie de comportamientos de violencia que se ejercen principalmente hacia las mujeres en la pornografía?

¿Es víctima del problema que están teniendo muchas mujeres y hombres con respecto a su baja autoestima, lo cual tiene que ver con que no tienen los cuerpos "perfectos" propios de la pornografía?

¿En sus relaciones con sus iguales pueden observarse relaciones de poder propias de la pornografía (hombre dominante - mujer sumisa)?

¿Tiene un sentimiento de superioridad con respecto a las chicas de su edad?

¿Su lenguaje se ve afectado por el lenguaje empleado en la pornografía?

¿Es consciente de que la pornografía es un tipo de explotación sexual?

¿Seguiría consumiendo pornografía aún conociendo sus riesgos?

¿Siente que está protegido con respecto al uso indebido que puede hacer un adulto en este tipo de páginas?

Anexo 9: ENCUESTA A LAS FAMILIAS SOBRE PORNOGRAFÍA.

Enlace al Formulario Google:

https://docs.google.com/forms/d/1-ji4NB9bm_5cFCcLZTrSZwbXbVp7J4ZQBw0peC3i390/edit

Sección 1. DATOS PERSONALES

Edad hija/o. (Pregunta de respuesta corta).

Texto de respuesta corta.

Sexo Hija/o. (Pregunta de respuesta corta).

Texto de respuesta corta.

¿Eres madre/padre/tutora/tutor legal? (Pregunta de respuesta corta).

Texto de respuesta corta.

Nivel educativo hija/o. (Pregunta de respuesta corta).

Texto de respuesta corta.

Sección 2. SIGNIFICADO DEL SEXO

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s sabrían definir el concepto de sexualidad?

(Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s sabrían definir lo que es un orgasmo? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s sabrían definir lo que es el deseo sexual? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.

- Tal vez.

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s entiende/n lo que es la masturbación? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s sabrían diferenciar los conceptos de sexting, grooming y sextorsión? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s sabrían diferenciar entre los conceptos de sexo oral, sexo vaginal y sexo anal? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s conocen los tipos de orientaciones sexuales que existen? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s sabe/n lo que es una Infección de Transmisión Sexual (ITS)? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Cuáles de estas ITS crees que conocen tu/s hija/s e/o hijo/s? (Pregunta de elección múltiple).

- Sífilis.
- Gonorrea.
- Virus del Papiloma Humano (VPH).
- Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).

- Herpes Genital.
- Clamidia.

**¿Qué medidas de protección sexual crees que conocen tu/s hija/s e/o hijo/s?
(Pregunta de elección única).**

- Preservativo masculino.
- Preservativo femenino.
- Barrera de látex.

¿Sabes tu/s hija/s e/o hijo/s lo que es la pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.

SECCIÓN 3. NIVEL DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

¿Qué nivel de educación afectivo-sexual piensas que tienes? (Pregunta de escala lineal).

- 1 = Siempre; 5 = Nunca

**¿Qué nivel de educación afectivo-sexual piensas que tiene/n tu/s hija/s e/o hijo/s?
(Pregunta de escala lineal).**

- 1 = Siempre; 5 = Nunca

**¿A través de qué vías ha/n recibido tu/s hija/s e/o hijo/s educación afectivo-sexual?
(Pregunta de elección múltiple).**

- Centro educativo.
- Familia (padre/madre/tutor/tutora legal).
- Amistades.
- Cuenta propia.
- Redes Sociales.
- Libros.
- Otras personas adultas.
- Otras instituciones.
- Ninguna.

¿Tu/s hija/s e/o hijo/s tienen acceso a Internet en casa? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.

¿Controlas el uso que hacen tu/s hija/s e/o hijo/s de Internet? (Pregunta de escala lineal).

- 1 = Siempre; 5 = Nunca

¿Con qué dispositivos electrónicos accede/n tus hija/s e/o hijo/s a Internet? (Pregunta de elección múltiple).

- Teléfono Móvil.
- Tablet.
- Ordenador de casa
- Ordenador público.
- Televisión.

¿Has visualizado pornografía alguna vez? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.

¿Sabes si tus hija/s e/o hijo/s acceden o han accedido alguna vez a la pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Qué opinas sobre que tu/s hija/s e/o hijo/s accedan a contenido pornográfico? (Pregunta de elección única).

- Bien.
- Mal.
- No tengo opinión sobre el tema.

¿Qué dispositivo/s utilizan tu/s hija/s e/o hijo/s para acceder a la pornografía? (Pregunta de elección múltiple).

- Teléfono Móvil.

- Tablet.
- Ordenador de casa
- Ordenador público.
- Televisión.

¿Ha/n accedido tu/s hija/s e/o hijo/s a diferentes páginas pornográficas? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.

¿Ha/n recibido tu/s hija/s e/o hijo/s contenido pornográfico alguna vez? (Pregunta de elección única).

- Siempre.
- A veces.
- Nunca.

¿En qué medio crees que recibe/n ese contenido? (Pregunta de elección múltiple).

- Whatsapp.
- Redes Sociales.
- Revistas.
- Juegos Online.
- Publicidad.
- Televisión.

¿Sabes sobre qué edad ha podido ser la primera vez que tu/s hija/s e/o hijo/s ha visualizado contenido pornográfico?

- Entre los 6 - 7 años.
- Entre los 8 - 9 años.
- Entre los 10 - 11 años.
- Entre los 12 años o más.

Sección 4. RELACIÓN ENTRE EL VISIONADO DE PORNOGRAFÍA Y LA VISIÓN DE LA SEXUALIDAD

¿Piensas que la pornografía marca una manera que tiene/n tu/s hija/s e/o hijo/s de entender las relaciones sexuales? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Piensas que tu/s hija/s e/o hijo/s es/son consciente/s de que esa manera de entender el sexo afecta a las personas que consumen pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu/s hija/s e/o hijo/s considera/n que las relaciones sexuales que muestra la pornografía reflejan los roles de género impuestos por la sociedad? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s es/son consciente/s de que la pornografía muestra que el rol del hombre es el de ejercer dominación y el de la mujer sumisión? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s es/son consciente/s de que la pornografía dictamina en algún sentido la feminidad que tienen que tener las mujeres? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s es/son consciente/s de que la pornografía dictamina en algún sentido la masculinidad que tienen los hombres? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

Cuando tu/s hija/s e/o hijo/s consumen pornografía lo hace/n con la finalidad de: (Pregunta de elección única).

- Satisfacerle/s sexualmente.
- Aprender sobre sexo.
- Curiosear.
- Integrarse en el grupo de amigos.

¿Consideras que tu/s hija/s e/o hijo/s es/son consciente/s de que existe relación en el aumento de la misoginia (odio a la mujer) en la sociedad y el consumo de pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu/s hija/s e/o hijo/s es/son consciente/s de que se denigra a las mujeres en este tipo de contenidos? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu/s hija/s e/o hijo/s es/son consciente/s de que existe abuso sexual en la pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que la pornografía puede incitar a tu/s hija/s e/o hijo/s a sentir deseo sexual o crear fantasías sexuales incestuosas? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu/s hija/s e/o hijo/s es/son consciente/s de que las escenas violentas y con violaciones dentro de la pornografía hace que las personas que la consumen las ejerzan en sus relaciones personales? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu/s hija/s e/o hijo/s es/son consciente/s de que existe una falta de consentimiento por parte de una o ambas partes que intervienen en las escenas pornográficas? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu/s hija/s e/o hijo/s es/son consciente/s de que la pornografía perpetua un ideal de belleza femenino? (pechos grandes, sin celulitis, culos grandes, sin estrías, etc.). (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu/s hija/s e/o hijo/s es/son consciente/s de que la pornografía perpetua un ideal de belleza masculino? (hombres altos, musculosos, depilados, tatuados, etc.). (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu/s hija/s e/o hijo/s es/son consciente/s de que los hombres ejercen una relación de poder sobre las mujeres en las relaciones sexuales de la pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

Sección 5. CONCIENCIA SOBRE LAS REPERCUSIONES QUE PUEDE ACARREAR LA VISUALIZACIÓN DE PORNOGRAFÍA A EDADES TEMPRANAS

¿Consideras que repercute la visualización de pornografía en edades tempranas en la gestión emocional de tu/s hija/s e/o hijo/s? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu/s hija/s e/o hijo/s es/son lo suficientemente madura/o para poder entender el contenido pornográfico? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que afecta el contenido pornográfico a los gustos sexuales de tu/s hija/s e/o hijo/s? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que la pornografía diseña un imaginario sexual para tu/s hija/s e/o hijo/s, como por ejemplo que le/s atraigan una serie de personas (con unas características similares) o unas prácticas sexuales concretas? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s están creciendo en una cultura que por culpa de la pornografía se hipersexualizan constantemente los cuerpos femeninos? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s es/son consciente/s de que existen una serie de comportamientos de violencia que se ejercen principalmente hacia las mujeres en la pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s puede/n ser víctima/s del problema que están teniendo muchas mujeres y hombres con respecto a su baja autoestima tiene que ver con que no tienen los cuerpos "perfectos" propios de la pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Observar relaciones de poder propias de la pornografía (hombre dominante - mujer sumisa), se pueden observar en las relaciones de tu/s hija/s e/o hijo/s con sus iguales? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu/s hijo/s (varones) tienen un sentimiento de superioridad con respecto a las chicas de su edad? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que el lenguaje empleado en la pornografía afecta al lenguaje de tu/s hija/s e/o hijo/s? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu/s hija/s e/o hijo/s son conscientes de que la pornografía es un tipo de explotación sexual? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que si tu/s hija/s e/o hijo/s fueran conscientes de las consecuencias del consumo de pornografía, seguiría consumiéndola? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Sientes que tu/s hija/s e/o hijo/s están protegidos con respecto al uso indebido que puede hacer un adulto en este tipo de páginas aún sabiendo que es menor? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

Anexo 10: ENCUESTA A HERMANAS Y HERMANOS +18 AÑOS SOBRE PORNOGRAFÍA.

Enlace al Formulario Google:

https://docs.google.com/forms/d/1cp91uqVbvrRXDu6bO75_a4mmiaDSNpuAgrx4Y2S0-jI/e/dit?usp=drive_web

Sección 1. DATOS PERSONALES.

Edad.

Sexo tuyo.

Sexo hermana/o.

Nivel educativo de tu hermana/o.

Edad de tu hermana/o.

Sección 2. SIGNIFICADO DEL SEXO.

¿Cómo definirías la sexualidad? (Pregunta de elección única).

- El acto simplemente de reproducirse.
- Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual.
- Conjunto de comportamientos y actividades relacionadas con el placer sexual.
- Cómo nos comportamos para atraer físicamente a otra persona.
- Conjunto de condiciones que caracterizan el sexo de cada persona.

¿Qué es un orgasmo? (Pregunta de elección única).

- El placer que se recibe a través del sexo.
- Una respuesta del cuerpo y del cerebro tras un aumento de la tensión genital, que se produce durante la excitación erótica.
- El gemido que emiten las personas que mantienen relaciones sexuales.
- Contracción de los órganos sexuales, que provocan una sensación de placer.

¿Qué es el deseo sexual? (Pregunta de elección única).

- Son las ganas o el interés erótico y de búsqueda de excitación.
- Es una emoción, un impulso, una fuerza que nos mueve al encuentro íntimo con otra persona.
- Búsqueda de contacto e interés sexual.
- La búsqueda del placer y de satisfacer fantasías sexuales.

¿Qué entiendes por masturbación? (Pregunta de elección única).

- Estimular los órganos sexuales de una persona o los propios con las manos para obtener placer sexual.
- Darse placer a uno mismo.
- Tocar mis genitales.

¿Qué es el sexting? (Pregunta de elección única).

- Forma de explotación sexual en la cual se chantajea a una persona por medio de una imagen de sí misma desnuda que ha compartido por internet.
- Envío de contenidos de tipo sexual, erótico o pornográfico a través de dispositivos electrónicos.
- Ganarse la confianza de un menor de edad a través de Internet con el fin de seducir, manipular o incitar a involucrarse en actividades sexuales.

¿Qué es el grooming? (Pregunta de elección única).

- Forma de explotación sexual en la cual se chantajea a una persona por medio de una imagen de sí misma desnuda que ha compartido por internet.
- Ganarse la confianza de un menor de edad a través de Internet con el fin de seducir, manipular o incitar a involucrarse en actividades sexuales.
- Envío de contenidos de tipo sexual, erótico o pornográfico a través de dispositivos electrónicos.

¿Qué es la sextorsión? (Pregunta de elección única).

- Envío de contenidos de tipo sexual, erótico o pornográfico a través de dispositivos electrónicos.
- Ganarse la confianza de un menor de edad a través de Internet con el fin de seducir, manipular o incitar a involucrarse en actividades sexuales.
- Forma de explotación sexual en la cual se chantajea a una persona por medio de una imagen de sí misma desnuda que ha compartido por internet.

¿Qué es el sexo oral? (Pregunta de elección única).

- Penetración o estimulación de la vagina.
- Contacto de la boca con los genitales.
- Penetración o estimulación del ano.

¿Qué es el sexo vaginal? (Pregunta de elección única).

- Penetración o estimulación de la vagina.
- Contacto de la boca con los genitales.
- Penetración o estimulación del ano.

¿Qué es el sexo anal? (Pregunta de elección única).

- Penetración o estimulación de la vagina.
- Contacto de la boca con los genitales.
- Penetración o estimulación del ano.

¿Qué tipos de orientaciones sexuales existen? (Pregunta de elección múltiple).

- Homosexual.
- Heterosexual.
- Lesbiana.
- Gay.

- Asexual.
- Bisexual.
- Pansexual.
- Demisexual.
- Sapiosexual.

¿Qué es una Infección de Transmisión Sexual (ITS)? (Pregunta de elección única).

- Una infección que se contagia a través del contacto de las mucosas o el intercambio de fluidos durante las relaciones sexuales.
- Microbios que se contagian por el aire.
- Una infección que se contagia a través del contacto de la piel con la piel de otra persona.

¿Cuáles de estas ITS conoces? (Pregunta de elección múltiple).

- Sífilis.
- Gonorrea.
- Virus del Papiloma Humano (VPH).
- Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).
- Herpes Genital.
- Clamidia.

¿Qué medidas de protección sexual conoces? (Pregunta de elección única).

- Preservativo masculino.
- Preservativo femenino.
- Barrera de látex.

¿Sabes lo que es la pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.

Sección 3. NIVEL DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

¿Qué nivel de educación afectivo-sexual piensas que tienes? (Pregunta de escala lineal).

- 1 = Nada; 5 = Mucho

¿Qué nivel de educación afectivo-sexual piensas que tiene tu hermana o hermano? (Pregunta de escala lineal).

- 1 = Nada; 5 = Mucho

¿A través de qué vías has recibido educación afectivo-sexual? (Pregunta de elección múltiple).

- Centro educativo.
- Familia (padre/madre/tutor/tutora legal).
- Amistades.
- Cuenta propia.

- Redes Sociales.
- Libros.
- Otras personas adultas.
- Otras instituciones.
- Ninguna.

¿Has hablado con tu hermana o hermano de pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.

¿Tienes acceso a Internet en casa? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.

¿Tu hermana o hermano tiene acceso a internet? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.

¿Tus padres controlan el uso que hace tu hermana o hermano de Internet? (Pregunta de escala lineal).

- 1 = Siempre; 5 = Nunca

¿Con qué dispositivos electrónicos accedes a Internet? (Pregunta de elección múltiple).

- Teléfono Móvil.
- Tablet.
- Ordenador de casa
- Ordenador público.
- Televisión.
- Otro.

¿Y tu hermana o hermano? (Pregunta de elección múltiple).

- Teléfono Móvil.
- Tablet.
- Ordenador de casa
- Ordenador público.
- Televisión.
- Otro.
- Ninguno.

¿Has visualizado pornografía alguna vez? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.

¿Sabes si tu hermana o hermano ha visualizado pornografía alguna vez? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.

¿Qué dispositivo/os utiliza tu hermana o hermano para acceder a la pornografía? (Pregunta de elección múltiple).

- Teléfono Móvil.
- Tablet.
- Ordenador de casa.
- Ordenador público.
- Televisión.
- Ninguno.

¿Tu hermana o hermano ha accedido a diferentes páginas pornográficas? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.

¿Tu hermana o hermano ha recibido contenido pornográfico alguna vez? (Pregunta de elección única).

- Siempre.
- A veces.
- Nunca.

¿En qué medio recibe ese contenido tu hermana o hermano? (Pregunta de elección múltiple).

- Whatsapp.
- Redes Sociales.
- Revistas.
- Juegos Online.
- Publicidad.
- Televisión.
- Otro.
- Ninguno.

¿Qué edad tenías la primera vez que visualizaste contenido pornográfico? (Pregunta de elección única).

- Entre los 6 - 7 años.
- Entre los 8 - 9 años.
- Entre los 10 - 11 años.
- Entre los 12 años o más.

¿Sabes qué edad tenía tu hermana o hermano la primera vez que visualizó contenido pornográfico? (Pregunta de elección única).

- Entre los 6 - 7 años.
- Entre los 8 - 9 años.

- Entre los 10 - 11 años.
- Entre los 12 años o más.

Sección 4. RELACIÓN ENTRE EL VISIONADO DE PORNOGRAFÍA Y LA VISIÓN DE LA SEXUALIDAD

¿Piensas que la pornografía marca la manera que tiene tu hermana o hermano de entender las relaciones sexuales? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Piensas que tu hermana o hermano es consciente de que esa manera de entender el sexo afecta a las personas que consumen pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Piensas que tu hermana o hermano considera que las relaciones sexuales que muestra la pornografía reflejan los roles de género impuestos por la sociedad? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu hermana o hermano es consciente de que la pornografía muestra que el rol del hombre es el de ejercer dominación y el de la mujer sumisión? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu hermana o hermano es consciente de que la pornografía dictamina en algún sentido la feminidad que tienen que tener las mujeres? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu hermana o hermano es consciente de que la pornografía dictamina en algún sentido la masculinidad que tienen los hombres? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

Cuando tu hermana o hermano consume pornografía lo hace con la finalidad de: (Pregunta de elección múltiple).

- Satisfacerse sexualmente.
- Aprender sobre sexo.
- Curiosear.
- Integrarse en su grupo de amigos.

¿Consideras que tu hermana o hermano es consciente de que existe relación en el aumento de la misoginia (odio a la mujer) en la sociedad y el consumo de pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu hermana o hermano es consciente de que se denigra a las mujeres en este tipo de contenidos? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu hermana o hermano es consciente de que existe abuso sexual en la pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que la pornografía puede incitar a tu hermana o hermano a sentir deseo sexual o crear fantasías sexuales incestuosas? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu hermana o hermano es consciente de que las escenas violentas y con violaciones dentro de la pornografía hace que las personas que la consumen las ejerzan en sus relaciones personales? (Pregunta de elección única).

- Sí,
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu hermana o hermano es consciente de que existe una falta de consentimiento por parte de una o ambas partes que intervienen en las escenas pornográficas? (Pregunta de elección única).

- Sí.

- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu hermana o hermano es consciente de que la pornografía perpetua un ideal de belleza femenino? (pechos grandes, sin celulitis, culos grandes, sin estrías, etc.). (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu hermana o hermano es consciente de que la pornografía perpetua un ideal de belleza masculino? (hombres altos, musculosos, depilados, tatuados, etc.). (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu hermana o hermano es consciente de que los hombres ejercen una relación de poder sobre las mujeres en las relaciones sexuales de la pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

Sección 5. CONCIENCIA SOBRE LAS REPERCUSIONES QUE PUEDE ACARREAR LA VISUALIZACIÓN DE PORNOGRAFÍA A EDADES TEMPRANAS

¿Consideras que repercute la visualización de pornografía en edades tempranas en la gestión emocional de tu hermana o hermano? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Consideras que tu hermana o hermano es lo suficientemente madura/o para poder entender el contenido pornográfico? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que afecta el contenido pornográfico a los gustos sexuales de tu hermana o hermano? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que la pornografía diseña un imaginario sexual para tu hermana o hermano, como por ejemplo que le atraigan una serie de personas (con unas características similares) o unas prácticas sexuales concretas? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu hermana o hermano está creciendo en una cultura que por culpa de la pornografía se hipersexualizan constantemente los cuerpos femeninos? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu hermana o hermano es consciente de que existen una serie de comportamientos de violencia que se ejercen principalmente hacia las mujeres en la pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu hermana o hermano puede ser víctima del problema que están teniendo muchas mujeres y hombres con respecto a su baja autoestima, lo cual tiene que ver con que no tienen los cuerpos "perfectos" propios de la pornografía? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Observas relaciones de poder propias de la pornografía (hombre dominante - mujer sumisa), se pueden observar en las relaciones de hermana o hermano con sus iguales? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu hermano (varón) tiene un sentimiento de superioridad con respecto a las chicas de su edad? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que el lenguaje empleado en la pornografía afecta al lenguaje de tu hermana o hermano? (Pregunta de elección única).

- Sí.

- No.
- Tal vez.

¿Crees que tu hermana o hermano es consciente de que la pornografía es un tipo de explotación sexual? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Crees que si tu hermana o hermano fueran conscientes de las consecuencias del consumo de pornografía, seguiría consumiéndola? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.

¿Sientes que tu hermana o hermano está protegido con respecto al uso indebido que puede hacer un adulto en este tipo de páginas aún sabiendo que es menor? (Pregunta de elección única).

- Sí.
- No.
- Tal vez.